TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 12 DE ENERO DE 1927 | AÑO II — Nº 363

El intendente Pignetto y el asunto de la corriente alterna

En un decreto valiente y concreto, reivindica su autoridad moral, autorizando a emplear la fuerza pública para hacer respetar las ordenanzas a la Empresa de Electricidad

La campaña de DEMOCRACIA ha tenido amplio y legítimo éxito en defensa de los intereses de la Comuna y de los consumidores

El intendente doctor Manuel Pignetto ha cumplido con su deber en forma reivindicatoria de su prestigio. Lo declaramos con la misma sinceridad y energía con que tantas veces le hemos criticado. En el asunto de la Empresa de Electricidad había motivos para temer que le sugestionara la influencia perniciosa del jefe de Obras Públicas. Nos es grato manifestar nuestra adhesión al decreto de ayer, actitud esa que realmente le honra.

EN EL BLOQUE COMUNAL DEMOCRATA HABIA SIDO LLEVADA LA CUESTION

En la reunión celebrada por el bloque comunal demócrata el concejal Bertotto llevó la cuestión, sosteniendo que debía ser estudiada por el Concejo Deliberante en las primeras sesiones extraordinarias. La consideraba de tanta importancia que podía ser el asunto del día. Agregó que a su juicio el intendente Pignetto no se sentía fuerte y decidido en adoptar resoluciones por no saber cual era la opinión del Concejo Deliberante. En la sesión de ayer un representantes de la mayoría, inexcrupulosamente, hizo suya la iniciativa, sin comunicarla en antesalas. Pero, es un detalle que no interesa al público.

EL INTENDENTE PIGNETTO HA TENIDO QUE VENCER INFLUENCIAS DE DIRIGENTES DE LA EMPRESA Y HASTA DE SUS PRINCIPALES COLABORADORES

El intendente ha reaccionado sobre su propia conducta. Ha vuelto a los comienzos de su intendencia. Ojalá tuviera el acierto de seguir realizando actos que permitieran olvidarle sus errores y complicidades al abandonar el cargo. Con el decreto de ayer iniciaría una nueva vida administrativa, corta desde luego, pero suficiente para salir decorosamente. Ha vencido la interposición de influencias de todo orden, empezando por la del ingeniero Brenta, culpable de haberle hecho cometer graves incorrecciones. El jefe de la sección electricidad ingeniero Chiarello ha contribuído eficazmente a que el intendente Pignetto se luzca en el asunto.

LOS MEDIDORES SON TAMBIEN UN ASPECTO DELICADO DE LA CUESTION

La campaña de DEMOCRACIA está traducida en los considerandos del decreto: Desde la corriente alternada hasta los medidores. Este punto es de importancia práctica y económica. El cambio de medidores, los de corriente contínua por los de corriente alternada, significa un aumento de pesos en las cuentas mensuales de las familias. Hace bien el intendente en llamar la atención de los funcionarios municipales y encargarles su estudio.

CON EL DECRETO LA EMPRESA DE ELECTRICIDAD ESTA OBLIGADA A PROPONER BASES DE ARREGLO, DE ACUERDO A LA ORDENANZA CONTRATO

La Empresa de Electricidad, a pesar de contar con todos los diarios del Rosario en su favor con exclusión, por cierto de DEMOCRACIA, único que combatiera en la cuestión, queda obligada a promover arreglo con la Municipalidad, presentando las bases para el convenio a que se refiere la ordenanza contrato. En caso negativo la Municipalidad puede exigirle el retiro de numerosas instalaciones fuera de ordenanza y quitarle el permiso precario que le concediera para cabinas y cables.

EL DECRETO DEL INTENDENTE QUITA INTERVENCION MOMENTANEA AL CONCEJO DELIBERANTE

El Concejo Deliberante con el decreto no tiene intervención inmediata, no obstante la oportunidad de la iniciativa demócrata, hasta que la Empresa y la Intendencia estudien y convengan las bases de la solución. Recién entonces pasaría el asunto a decisión del Concejo.

TEXTO INTEGRO DEL DECRETO QUE APLAUDIMOS SIN RESERVAS CON TODA LEALTAD

Rosario, Enero 11 de 1927.—Vista la nota presentada por la Sociedad de Electricidad en 28 de diciembre último e informe que precede del Departamento de Obras Públicas Municipal y Considerando:

1o.—Que la corriente eléctrica suministrada por la Sociedad de Electricidad del Rosario desde que estableció el servicio, según sus propias manifestaciones, ha sido la corriente continua impuesta al Municipio por la misma Empresa por convenir a sus interess particulares.

2o.—Que el contrato-concesión no faculta a la Sociedad de Electricidad a imponer caprichosamente al consumidor la corriente eléctrica, ni el voltaje sin consentimiento previo de la Municipalidad, desde que la sustitución de la corriente continua por alternada es un cambio. Sostener lo contrario es ignorar hasta el concepto gramatical del vocablo. La Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad de la Capital Federal cuando adquirió la usina municipal de "Mataderos" en 1914 repuso e indemnizó instalaciones, motores, etc., por que siendo éstos para corriente continua y funcionando únicamente con ella lo haría en lo sucesivo con la corriente alternada reconociendo tratarse de un cambio de corriente eléctrica (pág. 90 Concesiones de electricidad, doctor Galíndez).

3o.—Que la autorización de la Municipalidad para implantar la corriente alternada en la "zona La Plata" invocada por la Sociedad de Electricidad en descargo, en virtud de la nota de agosto 18 de 1925 no es tal, por no haber sido dicha autorización concedida por las verdaderas autoridades comunales.

4o.—Que según los informes de la actual Dirección de Obras Públicas Sección Electricidad) la Sociedad ha prescindido siempre de la Municipalidad para efectuar reformas y ampliaciones a punto tal que la mencionada Sección Municipal le solicitó con fecha 25 de diciembre de 1925, planos de las instalaciones sin que hasta el 16 de noviembre los enviase a pesar de prometerlo.

5o.—Que la Sociedad de Electricidad al solicitar permiso para instalar cabina de transformación en fecha 25 de febrero de 1926 invocaba como excusa "para efectuar reformas en el sistema de distribución destinada a reformar convenientemente el servicio de energía eléctrica dentro de la zona céntrica de la Ciudad, etc." (Exp. 3484-S-926).

6o.—Que la Sociedad ha sido remisa en informar sobre las reformas a efectuar, pero imponía a las construcciones el sistema de instalación alternada para crear la situación a que asistimos: la del Palacio de Fuentes, la Federación Agraria, Boero, Nápoli y Cía., Centro Productores de Leche, Rizzoto, Helados York, etc., sin noticiar la Sociedad de Electricidad ni estas firmas comerciales a la Intendentecia.

7o.—Que la autorización del H. Concejo Deliberante en el Decreto No. 311 promulgado por este D. E. e invocado por la Sociedad se refiere para construir una entrada a una cabina de transformación de **corriente, construir la cabina, pero respetando las Ordenanzas vigentes y con el control de las Secciones de Electricidad, Calzadas y Arquitectura, etc.**

8o.—Que si el progreso del Rosario invocado es el que ha movido a la Sociedad de Electricidad a cambiar la corriente continua por la alternada, que pueda significar un adelanto científico, no es menos cierto también que este cambio involucra un acrecentamiento económico y una expansión comercial en provecho único de la Sociedad, en zonas fuera del Municipio, como es la fuerza y luz que suministra al puerto del Rosario, al Frigorífico Swift, al Pueblo Nueva en Villa Gobernador Gálvez, siendo público se extenderá oportunamente a la parte antigua de esta última población, como así la luz y fuerza que vende a los tranvías eléctricos de la Ciudad.

9o.—Que este D. E. no intenta dificultar ninguna ampliación comercial, ni trabar ninguna iniciativa que represente un progreso, siempre que ellas se realicen de acuerdo a los convenios preexistentes con la Municipalidad y puede la Comuna y el consumidor, viviendo dentro de este Municipio obtener la suficiente garantía del buen servicio público y la disminución proporcional del costo del artículo que consume, ya que científicamente está demostrado que la corriente alternada abarata el precio y que cuanto mayores son las unidades generatrices de corriente menos es el costo de la unidad, siendo el desideratum de una usina generatriz el consumo utilizado regular o uniforme.

10.—Que aceptar lo sustentado por la Sociedad es crearle un privilegio en detrimento de los interess generales del vecindario.

Por estos fundamentos, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1º. Estése a lo resuelto en el decreto de este D. E. fecha 23 de diciembre último, no haciendo lugar al pedido formulado por la Sociedad de Electricidad del Rosario de conexión de corriente alternada con carácter precario, hasta tanto se haya establecido el correspondiente convenio con la Municipalidad.

Art. 2º. Autorízase al Departamento de Obras Públicas para que haga uso de la fuerza pública a los efectos de hacer respetar el artículo anterior, primera parte, debiendo proceder a inspeccionar el funcionamiento de las instalaciones de la Compañía, motores, medidores e informar a la mayor brevedad.

Art. 3º. Comuníquese, esta resolución a quienes corresponda y a la Sociedad de Electricidad e invítese a la misma a proponer por escrito las bases del respectivo convenio, publíquese y dése al R. M.—Pignetto—C. Edwards, prosecretario.

Como se llevó a cabo la captura de Llacoy, el compañero de Antía

Ante la superioridad numérica, el feroz criminal arrojó las armas, levantando los brazos en señal de rendición. Relato de un vecino de Cipoletti que coadyuvó en la captura.

Como lo anticipáramos en nuestro número de ayer, el feroz criminal, compañero de fechorías de Victor Antía ha sido detenido en Contra Almirante Cordero, a una legua de esta estación, después de una accidentada persecución y no sin antes haber opuesto resistencia a sus perseguidores.

Con el arresto de este fascineroso individuo se hallan detenidos todos los componentes de la nefasta banda que tantos hechos delictuosos cometiera en estos últimos tiempos en las cercanías y en la misma Capital Federal.

La policía de esa ciudad está henchida de gozo por el arresto de este maleante, ya que la fantasía popular había dado en decir que Llacoy era un individuo ficticio, que se había creado para complementar lo dicho por Antía, sujeto éste que había sido comprado para salvar de responsabilidades a la María Poey de Canelo y al concejal José Pereyra.

La manera como ha sido apresado, la resistencia opuesta a sus perseguidores, nos lo pintan como un tipo capaz de las más arriesgadas hazañas, así como de afrontar los más temibles peligros.

Esta captura ha de traer la luz definitiva sobre los asuntos delictuosos llevados a cabo últimamente por la banda de que formaba parte y ha de dejar aclarada la situación y la participación en los hechos mencionados de Rosendo Antía y de Totito Mangianelli, sujetos éstos que niegan su participación en el asalto al chalet del Dr. Ray.

Las declaraciones que ante la justicia hará Llacoy una vez que sea trasladado a Buenos Aires servirán para disipar la opinión que tiene formada el pueblo, sobre la Poey de Canelo y Pereyra, a los cuales no cree excentos de participación en el hecho.

Cómo se halló la pista de Llacoy.—

Cansado y con un hambre canina, Llacoy no pudo alejarse de las cercanías de Cipoletti, donde estuvo trabajando.

Sus efectos y sus prendas de vestir, que había dejado en la chacra del señor Inbar, le indujeron también a merodear por aquellos contornos, por esa causa es quizás que la policía haya podido llegar a detenerlo, sino posiblemente se hubiera alejado hacia Chile.

Una vez en posesión de las fotografías que fueron llevadas de la Capital Federal por los empleados Posadas y Landaburu, se tuvo la certeza de que el sospechoso era Llacoy.

Cuando el comisario Lima fué avisado de que el prófugo había llegado hasta la chacra del señor Inbar en procura de alimentos y sus ropas, éste tuvo el convencimiento de que no tardaría en arrestarlo.

Se estableció en la mañana de ayer el rastr ode Llacoy, gracias a los conocimientos del agente Zerda y sargento Guzmán.

Establecido el rastro de Llacoy el comisario Lima dispuso que las fuerzas compuestas por el personal de las comisarías de Cipoletti, Allen, Neuquén y Contraalmirante Cordero, se destacaran en partidas de seis hombres sobre cada margen del río, mandando al sargento Nieto con un bote a que explorara las orillas de éste.

Llacoy que hacía poco había estado en un rancho cercano al lugar de la detención retrocedió sobre sus pasos y se dió a boca de jarro con la policía que seguía su rastro.

Pretendió retroceder entonces hacia el bosque, pero el sargento Nieto le hizo dos disparos, a los cuales contestó Llacoy, buscando siempre internarse en la espesura de los árboles que rodean el río, pero un vecino voluntarioso que vió la actitud de éste le disparó un tiro de winchester que al pasar por sobre su cabeza le hizo arrojar el arma al suelo entregándose.

Cómo relata la captura el vecino de Cipoletti, Guillermo Leeds.—

El Sr. Leeds dice que en la ocasión le valieron de mucho los conocimientos adquiridos en el Paraguay en una campaña que realizó contra el cuatrerismo, cuya persecución a través de montes y de ríos tenía similitud con la persecución que realizaba ahora. Por otra parte, agrega que conoce la región admirablemente y que de esa manera la persecución le resultaba fácil, pues to que cruzaban terrenos que para él eran familiares.

El Sr. Leeds iba en compañía del empleado de la policía de la Capital, Sr. Posadas, y con él recorrió la costa del río Neuquén hasta dos leguas más allá de Contraalmirante Cordero. Después de una larga búsqueda infructuosa oyeron a la distancia varias detonaciones de máuser y revólveres, que debían sentirse a través de 2000 metros.

Dice el Sr. Leeds que inmediatamente volvieron sus cabalgaduras y se dirigieron al galope hacia el lugar de donde partían los disparos. A poco andar, Posadas le advirtió que había distinguido la presencia de Llacoy, quien corría en dirección a Sauce Grueso. Al tiempo que se volvía, el Sr. Leeds advirtió que el caballo que montaba Posadas había metido las patas en un pozo, accidente que obligó a descender al jinete, pues se acercó a pie, dando orden a Llacoy de que se detuviera.

Como el fugitivo no acató la orden y huía con el revólper en la mano, el señor Leeds, que vió el peligro que para ellos podía representar el hecho de que aquél lograra un lugar en que poder atrincherarse, corrió unos pasos hacia adelante e hizo un disparo con su revólver.

Al oír el estampido Llacoy levantó las manos en alto, y el empleado Posadas, que había vuelto a subir a caballo, descendió nuevamente para detenerlo. Cuando Posadas se hubo acercado — añade — Llacoy, que aun tenía el revólver en la mano derecha, se negó a hacer entrega de él, disponiéndose a ofrecer resistencia. Posadas saltó sobre él y se trabó en lucha, consiguiendo después de breves momentos derribarlo al suelo de un puñetazo.

Cuando Llacoy se disponía a incorporarse, llegó el señor Leeds, logrando vencer la resistencia impuesta por el maleante, a quien se consiguió desarmar y reducir a la impotencia.

Antes de entregarse resignado, Llacoy, que había comprobado que la bala disparada por el señor Leeds le había perforado el sombrero, lo arrojó rabiosamente contra el suelo, diciendo: "¡Por qué no habré sido más alto! Así la bala me hubiera perforado la cabeza".

Luego, con todo descaro, nos gritaba — termina el señor Leeds — que debíamos agradecer a que no tuvo tiempo para llegar hasta ningún árbol en que hubiera podido parapetarse, si no la diligencia no hubiera sido tan feliz para nosotros.

Características del criminal—

Es Llacoy un individuo de una audacia única, así lo revelan sus últimas fechorías realizadas a base de decisión y coraje.

Estaba catalogado en los archivos policiales como descuidista habiendo tenido antes varias entradas por motivos de menor importancia.

Deberá catalogársele ahora con calificación que esté más de acuerdo con sus últimas habilidades.

El detenido es de estatura pequeña, cabello castaño obscuro, barba rubia y crecida durante estos últimos días. Sus rasgos fisionómicos denotan una audacia a toda prueba.

Llegada del preso a la Capital Federal—

Según es creencia en el departamento Central de Policía de la Capital Federal, el preso llegará a aquella ciudad el viernes próximo.

Será custodiado durante el viaje por los empleados Landanburu y Posadas, que tan eficazmente coadyuvaron en la captura de él.

Ni bien llegue a Buenos Aires será llevado al Departamento Central de Policía a disposición del juez de instrucción doctor Díaz, que entiende en el caso del asalto del chalet del señor Emborg, para una vez prestadas sus declaraciones quedar a disposición del juez doctor Benítez que entiende en el asunto del comerciante Castritius.

El gobernador radical de Jujuy

Como lo presenta el diputado Diego Luis Molinari

En la sesión de ayer el diputado nacional Diego Luis Molinari al hablar de la situación de Jujuy dijo:

"¡Cómo vamos a ahogar esta voz si vemos estos hechos! ¡Cómo podríamos decir y repetir, para que la Cámara y el país nos oigan, que hay un pedazo de tierra argentina que es más bien una factoría que una Provincia! ¡Cómo lo podríamos decir, sino con las crudas palabras, como éstas, que yo mismo pronuncié en la plaza de Jujuy, y que el gobernador consideró como una injuria y una calumnia! El procurador buscará el expediente y el recurso; yo traigo el hecho. Júzgueselo como se quiera. Claro que no se estaba acostumbrado a que estas verdades se dijeran frente a frente de los Poderes Públicos.

Pero no vaya a creer la Cámara que tan sólo las he dicho en la plaza. Saben muy bien los señores diputados que en este mismo recinto he dicho en una oportunidad lo siguiente: "Que Leach daba plata a la Standard Oil; que la Standard Oil y Leach eran socios; que de un lado estaba la Standard Oil y del otro el gobernador de la provincia de Jujuy. Los documentos comprueban la verdad de lo que acabo de decir: no se puede destruir lo que está escrito ya de una manera imborrable en las conciencias ciudadanas".

Solicité antes que nada una entrevista del gobernador de la provincia.

—¿Qué se le ofrece?—me preguntó. Que no se nos atropelle, que se nos den libertades, que se nos deje libre el camino al comicio. Sabemos que hay una marejada de violencia que se agita en el fondo de los Poderes de hecho del país, y sabemos también que tenemos de parte nuestra tan enorme mayoría, tan potente voluntad popular, que el 12 de octubre de 1928 podremos decir con la serena magnanimidad del 12 de octubre de 1916: Irigoyen es el presidente de los argentinos, y no de una secta, de una fracción, de una camarilla, ni de un círculo de intereses.

"Pero no hay nadie preso, me repitió Villafañe". Está Concepción Mendoza, entre otros tantos, preso por el delito de sedición, curioso delito inventado por la argucia covachuelista del interventor Gómez.

Mientras tanto, dígole al gobernador:

"Señor gobernador, no me interesa lo que haga el comisario, lo que ladre el perro; porque para mí será responsable individualmente el señor gobernador". Y poco después agregaba: "No quiero, señor gobernador, que le sorprenda mi palabra en la tribuna: dígole ahora en persona lo que dije en la Cámara y repetiré mañana: Usted ha recibido dinero de los Leach. Los Leach son coasociados de la Standard. En consecuencia, de un lado está la Standard y de otro lado usted".

Dió explicaciones sobre la naturaleza del empréstito, pero nada dijo sobre la situación del petróleo, por más que lealmente debo decir que me ofreció a la vista los expedientes. Ya sabemos cuáles son y cuánto valen, porque los ha analizado en su valor legal y en su valor social el general Mosconi, en las ppblicaciones que el país conoce".

Alfredo Guido, el egregio artista rosarino, ofrece Belleza a la Ciudad con el Museo proyectado

Comenta y observa diversas ideas de oponentes a la ubicación que auspicia

Hemos conversado con Alfredo Guido, gran temperamento artista, gran factor de la civilidad rosarina. Y categórico y expresivo, nos habló del Museo de Bellas Artes, replicando y comentando ideas. El Concejo Deliberante colaboraría a la obra de la comisión,qu erepr esentaa
la comisión que representa afanes de estética de la cuidad, facilitando con la sanción de ordenanzas la ubicación del Museo y su sostenimiento. Queremos pensar que el intendente Pignetto, después de su valiente decreto sobre el asunto de la Empresa de Electricidad, se mostrará también justo y reflexivo en este que sería uno de los motivos de orgullo del Rosario.

Alfredo Guido plantea los temas y los explica como observarán los lectores:

1o.—Se ha dicho que el proyecto presentado cierra la la Avenida Pellegrini.

Como se verá por el croquis de ubicación esa objeción no tiene razón de ser, por la causa de que se bifurca la avenida Pellegrini en ambos lados, envolviendo el monumento a Urquiza y el Museo; cosa que hubiera sido necesario hacer aun construyéndose solamente el primero. Nótese que con respecto a las

vías tranviarias, el posible inconveniente subsistiría igualmente en el caso del monumento a Urquiza.

2o.—Se ha objetado que se quita longitud y perspectiva a la Avenida Pellegrini.

Dentro el criterio de los urbanistas modernos, constituye esta objección un error. Además de las explicaciones que se han dado en los fundamentos, con que se acompañó el proyecto, podemos agregar algunas opiniones del oportuno estud[illegible] publicado el 7 del corriente en "La Nación", "Transformación edilicia de la ciudad de Buenos Aires", en el que apoyando el concepto del inconveniente estético-edilicio de las avenidas de gran longitud, dice: "Si monumentos responde a un premeditado concepto de conjunto arquitectónico. La altura que tendrá el Museo y la distancia que le separa del monumento a Urquiza, favorecen en tal forma el efecto de perspectiva total que no se dañaría de ninguna manera los elementos vitales-arquitectónicos del edificio.

4o.—Se ha criticado el cambio de opinión de la Comsiión Municipal de Bellas Artes, sobre la ubicación del Museo.

El criterio sustentado por la Comisión de Bellas Artes ha sido el siguiente: Se opinó la inconveniencia de ubicación del Museo en la Plaza Independencia, proyectada por la Municipalidad, porque al colocarlo dad de acceso, en pro de su monumentalidad, lo que por sí solo será un motivo atrayente para la concurrencia del público. Además se embellecería la Avenida Pellegrini, dotando a la ciudad de un verdadero monumento conmemorativo de su segundo centenario.

5o.—La vida del Museo actual:

No puede ser más precaria y difícil el desenvolvimiento de las actividades de nuestro Museo de Bellas Artes.

Con un subsidio catalogado en el presupuesto municipal entre los de beneficencia y congregaciones, imposible de cobrar con puntualidad—¡la Intendencia adeuda 13 meses de subsidios!,—la comisión de Bellas

MVSEO DE BELLAS ARTES

PARQVE

BOVLEVARD OROÑO

MONVMENTO A VRQVIZA

AVENIDA PELLEGRINI

Cróquis del proyecto del Museo de Bellas Artes

altas autoridades en materia de urbanismo como Agache, Genermont y Jaussely enFrancia; si peritos en esta especialización de los problemas de ciudad como Fisher, Gurlett, Stuben y Baumestrer en Alemania, han criticado las avenidas de excesiva longitud, ya fueran rectas o diagonales, en razón de su inevitable monotonía, ni las autoridades citadas, ni persona alguna con un sentido exacto de las proporciones podrían oponer igual objeción a la que motiva este estudio.

Una circunstancia feliz, azar o providencial, ha colocado al Palacio de Justicia como punto céntrico de esta concepción que me prometo fundamentar.

3o.—Se ha opinado que el monumento a Urquiza colocado delante del Museo le restaría valores arquitectónicos.

La estudiada colocación de ambos fuera del centro de la ciudad y en un lugar poco visible—nótese que sólo hubiera sido visible al llegar junto a él, por ser paralelo su frente a la Avenida Pellegrini,—Restaríale importancia y efectividad para atraer público a las exposiciones y conferencias.

Se pensó entonces proponer su ubicación en un lugar céntrico, y a dicho fin se tramitó la adquisición de un terreno central, a lo que hubo oposiciones de toda especie: políticas, personales, etc., etc.

Después de muchos infructuosos trámites para tratar de encontrar terreno, fué presentado a estudio de esta comisión, el proyecto que se comenta, que resuelve satisfactoriamente sus propósitos. La situación monumental del Museo proyectado, compensa la distancia en que se halla del centro de la ciudad. Se ha sacrificado un poco la comodi- Artes debe afrontar todos los gastos, desde el alquiler, portero, hasta las pequeñas adquisiciones de estímulo que se han hecho a plazo!

Posee nuestro Museo la mejor colección de obras argentinas de la República; una importante donación del malogrado coleccionista y gran protector de nuestra arte, don Juan B. Castagnino; y una numerosa colección—250 obras—legado Carlés, la que está sin colgar por falta de espacio y dinero para el arreglo de sus marcos y vidrios, y ponerla en condiciones de ser expuesta.

Inútiles han sido los varios pedidos a la Municipalidad para que coadyuve a la solución de este problema del Museo. No es posible hacer que sus dirigentes se percaten que se trata de un problema cultural de interés público, y que es necesario resolverlo cuanto antes, si queremos demostrar que somos un pueblo civilizado.

Las excesivas limitaciones al fomento de construcciones económicas ha influido en su decrecimiento

LA EDIFICACION EN EL AÑO 1926 CERRO CON MERMA

La edificación urbana ha mantenido durante el año que acaba de terminar su alto coeficiente de actividad, aun cuando no alcanzó a superar los totales de 1925.

Tal comprobación es evidentemente auspiciosa, pues durante el transcurso del período indicado el mercado comercial sufrió la paralización consecutiva a factores internos y externos que son del dominio público. En el gráfico de las construcciones urbanas debió por tal causa observarse una depresión que en realidad apenas existe, y ello se explica por el mantenimiento y aun por el alza de los valores inmobiliarios y la confianza general por esa clase de transacciones.

El optimismo de la iniciativa privada en ese orden supera a las necesidades efectivas de la población, y esto se comprueba por el gran número de casas desalquiladas y la pronta habilitación de otras nuevas, muchas de las cuales son de departamentos y destinadas a renta.

Ese desequilibrio entre la oferta y la demanda no ha de constituir un daño grave en una ciudad como ésta, en que, mientras el crecimiento vegetativo es apenas superior a 4000 almas, el inmigratorio casi cuadruplica esa cifra.

En el año 1925 se despacharon 2993 permisos de edificación, por un total de 22.334.351.13 pesos.

En cambio, en el año 1926 el movimiento observado fué el siguiente:

Enero, 82 edificios, valor pesos 726.792.82; febrero, 112, 1.362.634 con 59 centavos; marzo, 131, pesos 1.009.113.02; abril, 121, 925.994.91 mayo, 115, 2.242.587.37; junio 101, pesos 1.045.591.99; julio, 127, pesos 1.263.968.66; agosto pesos 119.975.928.18; septiembre, 119, 1.465.948.12; octubre, 133, pesos 1.389.760.08; noviembre, 130, pesos 940.496.08; diciembre, 168, pesos 2.114.534.60.

Total, 1458 edificios, volar de pesos 15.463.350.42. Permisos gratuitos acordados por ordenanza No. 19 de 1926, 537, por $ 1.722.008.79. Total general, 1995 edificios, por 17.185.359.21 pesos.

Donde se advierte una mayor disminución es en el renglón de las casas de poco valor, es decir, en las comprendidas en la ordenanza No. 19 del año pasado. En oportunidad emitimos un juicio sobre esa suerte de construcciones, las que se liberan de derechos municipales con un objetivo plausible, pero tantas son las limitaciones establecidas que el resultado no podía ser dudoso. En efecto, se ha ordenado que las indicadas construcciones no deben exceder de 5000 pesos, cantidad a todas luces insuficiente, pues una sola habitación bien hecha cuesta 2000 pesos, y entre el muro del cerco, obras sanitarias, cocina y dependencias higiénicas se sobrepasa el referido límite, siendo de advertir que ninguna familia, por modesta que sea, puede resolver el problema de la vivienda con una sola habitación.

Otro inconveniente serio radica en el radio establecido, que resulta tan apartado del centro que en realidad no puede existir mucho incentivo en invertir ahorros para construir viviendas donde la urbanización no ha llegado en forma definitiva.

POLICIA

CICLISTA EMBESTIDO POR UN AUTO-CAMION

En la intersección de la calle Tucumán y B. Oroño, el auto-camión No. 3946, guiado por Marcelino Celiz, embistió al ciclista Gilberto Botti, italiano de 34 años, domiciliado en la calle San Juan 1984, produciéndole lesiones de carácter leve, según la Asistencia Pública en diversas partes del cuerpo.

Intervino personal de la comisaría cuarta que detuvo al chaffeur.

BORRACHO MAL INTENCIONADO

Por las autoridades policiales del cercano pueblo de Pérez ha sido detenido el sujeto Elpidio Altamirano, quien anoche a la 1 y 30 en estado alcoholizado la emprendió con la puerta del negocio del señor Florencio Valeri.

Altamirano ha sido detenido en aquella comisaría donde se le levanta un sumario, habiendo justipreciado el daño el dueño del comercio en 50 pesos.

CHOQUE ENTRE UN OMNIBUS Y UN CARRO DE LIMPIEZA

En la Avenida Pellegrini y Bard. roño, el carro de la maestranza municipal, guiado por Santiago Carito, fué embestido por un ómnibus de la compañía Sol de Mayo que logró darse a la fuga.

A consecuencia del choque, uno de los equinos resultó con la fractura de la mano izquierda.

Se procura la detención del conductor del ómnibus.

Estado del tiempo

Miércoles 12

Temperatura — Mínima a las 4 horas, 23,5 grados.

Máxima a las 9.20 horas, 29,2 grados.

Presión atmosférica — Mañana, 757,20; tarde, 755,20.

Humedad relativa — Mañana 79 o|o, tarde 86 o|o.

Viento — Mañana, dirección Sud-Este; tarde, Sur.

La lluvia caída desde las 10 horas hasta las 14 era de 22 mm.

Planos y mensuras

De acuerdo a la nueva ley de impuestos se establece:

Corresponde el sello de cinco pesos a la primera foja de antecedentes que expida la Dirección de Obras Públicas para toda mensura o división de tierras.

Pagarán cinco pesos por cada mil hectáreas, todas las peticiones de mensura o división judicial o administrativa.

Igual impuesto corresponde a toda solicitud de copia de cualquier plano existente en las oficinas dependientes del poder administrativo judicial, o certificado del mismo.

Tratándose de terrenos urbanos, el sello será de cinco pesos.

Cuando se refiera a edificios, pagará el uno por mil sobre el valor presupuestado.

Gran festival campestre

El domingo próximo en las amplias instalaciones que la Sociedad Rural del Rosario posee en el Parque Independencia, el Centro Castilla llevará a cabo un gran festival campestre.

Los que deseen invitaciones podrán retirarlas durante los días 13 y 14, de 21 a 22.30, en la secretaría del Centro.

Por la Casa de Gobierno

SANTA FE, 12 — El gobernador de la Provincia, señor Ricardo Aldao, concurrió temprano a su despacho.

Conversó brevemente con los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública, doctores López, Roca y Urdániz y luego atendió a varias personas que tenían concedida audiencia.

Por las galerías vimos entre otros a los señores: doctor Cristóbal Roca, senador Genaro Doldán, diputado M. Coux, jefe de policía de San Martín Ernesto Lassave, Samuel Sosa, Vitaliano Vives, doctor Juan Spiro Larrechea, Juan Alfredo Bonazzola, Héctor Vallejos, Juan B. Nigro, Luis V. Vicent, ingeniero Manuel Miró (h) y Ruperto Aguirre.

Impuestos a los cereales

La ley provincial de impuestos a los cereales fija:

Los productos agrícolas cosechados en la provincia que se detallan a continuación, a excepción de lo destinado a semilla, estarán sujetos al pago del siguiente impuesto:

Por cada 100 kilos o fracción de trigo, pesos 0.12.

Por cada 100 kilos o fracción de maní, cebada, alpiste, centeno, nabo y avena pesos 0.15.

Por cada 100 kilos o fracción de lino pesos 0.20.

Por cada 100 kilos o fracción de maíz 0.05.

Por cada 1000 kilos o fracción de pasto seco pesos 0.50.

En las guías respectivas deberá agregarse en estampillas dobles el valor del impuesto que corresponda.

La concentración de conscriptos de 1906

Se ha iniciado esta mañana en el Distrito Militar No. 33, la concentración de los nuevos conscriptos de la cuase de 1906.

La afluencia de los nuevos servidores de la patria a los que le ha correspondido un año, ha sido numerosa y se lleva a cabo con el mismo entusiasmo de los años anteriores.

Los nuevos conscriptos a medida que vayan siendo declarados aptos serán destinados a los regimientos según lo requieran las necesidades de éstos.

Tribunales

Armando Ferreyra, quiebra. Acepto Vogler.

—Valentín García, quiebra. Paratό el cargo el contador señor Augusel sorteo de contador se fijó el día 13 del corriente.

—Soc. Tomás Muttis contra Solencio Fioravante. Se habilita el feriado al solo efecto de levantar el embargo trabado.

—Teodolina Bulgherione, rectificación. Se habilita el feriado, para hacer la rectificación.

—Sangrador González y Cía. contra Jaime Roffe y Cía., cobro de pesos. Se habilita el feriado.

—Raúl del Sel contra César Gobernatore, embargo. Se habilita el feriado, al solo efecto de facultar a Gobernadore, para que pueda trillar el cereal embargado.

—Catalina Marchs de Brunet sucesión. Se ordena vengan los autos.

—Luis Copello contra Devoto y Ottone, desalojo. Se tiene presente lo manifestado.

—Francisco Oriol contra Ernesto Moron. Se ordena trabar el embargo solicitado.

Registro Público de Comercio

Contrato social — Ha sido inscripto el contrato social de la firma Garimaldi y Cía., establecida en esta plaza, con negocio de comisiones, consignaciones, compraventa de mercaderías. El capital social es de 21.000 pesos. Componen la firma los señores Armando Garimaldi y Julio Rossi, ambos como socios activos.

—Igualmente fué inscripto el contrato social de la firma Saccone y Guma, de esta plaza, con negocio de imprtación y despachos de aduana. El capital social es de 60.000 pesos. La firma está compuesta por Horacio D. Saccone y Arnaldo Guma. Ambos como socios activos.

Disolución — Fué inscripta la disolución de la firma Tamborini y Recarte, de esta plaza con negocio de bolsas vacías. Dicha firma estaba compuesta por Horacio D. Saccone y Arnaldo Guma. A contar desde el 7 de enero del corriente año, se hace cargo del activo y pasivo el señor Antonio Tamborini.

Inscripción de poder — Fué inscripto el poder general otorgado por Luis Copello a favor de Alberto Mario Copello.

AVISO

Se ha perdido una perrita blanca, lanuda, con una cinta verde al pescuezo, responde al nombre de "Lulú", la persona que la devuelva a la calle Sarmiento 661 o 1o. de Mayo 2218, será bien gratificada.

Vida Social

Donaciones al Hospital de Caridad

BODA RUEDA - LEVRINI

Fray Pedro Iturralde

Donaciones al Hospital de Caridad—

Con motivo de las tradicionales fiestas de la Natividad y del Año Nuevo, la Sociedad de Beneficencia del Rosario, bajo cuya dirección, funcionan el Hospital de Caridad y el Asilo de Mendigos, ha recibido numerosas e importantes donaciones, de casas de comercio y personas de nuestra sociedad.

Nos complacemos en dar a publicidad la nómina de los donantes:

Pbro. Antonio Caggiano, Manuela Pérez de Marull, Antonia B. de Langearoni, Angel Muzzio, Diario "Crónica". Consulado belga, E. Borzone, señora Tiscornia de González, señor Fioroni, María V. de Iturralde, señor Piaggio, García Taso, Cifré, Jesús Pérez, Martínez García y Escribano, José Gaffuri, Mancini, Juan D. Antonio, Juan Letrás Casa Zamboni, Confitería Los Dos Chinos, Casa Canut y Mercados Central y Gozolino y otras personas más.

Boda Rueda-Levrini—

Esta noche a las 21 horas, será consagrada la boda de la señorita Mercedes Rueda con el señor Aleardo Levrini, de cuya ceremonia religiosa serán padrinos la señora Magdalena Enseñat de Rueda y el señor Antonio Vercellone.

En la ceremonia por el civil actuarán de testigos los señores Agustín Rueda, José Enseñat, Juan Cocucci y Guido Villis.

La ceremonia religiosa será bendecida por el R. P. Domingo Galluppi.

Después de la boda se efectuará una recepción en la residencia de los padres de la novia.

Fray Pedro Iturralde—

Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros el distinguido sacerdote Fray Pedro Iturralde, que ha venido a nuestra ciudad para el diligenciamiento de cuestiones de su ministerio.

El mencionado religioso ha recibido visitas, en su alojamiento, en el convento de San Francisco Solano, lo que evidencia las numerosas simpatías que Fray Iturralde cuenta en nuestra ciudad.

Da. Nicolasa G. de Silva—

En la tarde de ayer fueron inhumados en el cementerio de El Salvador, los restos de la señora Doña Nicolasa G. de Silva, fallecida anteayer en nuestra ciudad, a la edad de cien años.

La extinta residió durante su larga vida en nuestra ciudad, estando estrechamente vinculada con distinguidas familias de la sociedad.

El acto del sepelio de sus restos, dió lugar a una importante ceremonia, en la que se demostró cuán grande era el cariño, que se había conquistado la extinta entre nosotros.

Alicia Yolanda del Mármol—

Profundo dolor ha causado en nuestros mejores círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señorita Alicia Yolanda del Mármol acaecido ayer en Alta Gracia.

Presa de un mal a la vez largo y terrible, su deceso se esperaba, dentro de un plazo fatal.



Deja la vida, la señorita del Mármol, en los momentos en que es más bella ésta, y en instantes en que todos los horizontes, se abren ante el rosado espejismo de las ilusiones y de las esperanzas. Su rara belleza, sus excepcionales dotes morales, el bondadoso candor que la caracterizaba, hicieron que todos aquellos que tuvieron ocasión de conocerla le rindieran el homenaje de la más profunda estimación.

Su espíritu caritativo y gentil, evidenciaba un alma excepcional que la hubiera hecho amar y respetar por todos aquellos que la hubieran rodeado.

En el acto del sepelio, que se llevará a cabo en el Cementerio de El Salvador, se demostrará cuán grandes eran las simpatías que gozaba la extinta. El acto de la inhumación, se hará de inmediato luego de la llegada de los restos mortales a esta ciudad.

Profesor C Gini—

Deseando prestar una verdadera cooperación a los alumnos aplazados y a los jóvenes que quieran prepararse para la lucha por la vida, haciéndose útiles a la sociedad y así mismos, el profesor Camilio Gini que con tanto acierto dirigiera durante varios años la Academia Superior Mercantil en la ciudad de Bahía Blanca ha decidido incorporarse a las actividades de la enseñanza particular con el verdadero interés de poder triunfar una vez más en su experimenta la carrera educacional.

Además de la preparación de aplazados se dedicará a la enseñanza y preparación de jóvenes de ambos sexos para desempeñar puestos en el comercio local y de la zona.

Misa blanca—

Mañana a las 7 y 30 horas, en el Templo de San Cayetano una misa de despedida de soltera de la señorita Alicia Della Cella, con motivo de su próximo enlace.

Esta ceremonia es patrocinada por el Apostolado de la Oración y la Archicofradía del Huerto a cuyas congregaciones pertenece la señorita Della Cella y cuyas presidentas invitan a concurrir al piadoso homenaje a todas las socias.

Las vasta relaciones de la obsequiada, hace preveer que la ceremonia congregará en el Templo de San Cayetano una numerosa concurrencia.

Enfermos—

Mejor, después de la intervención quirúrgica a que fuera sometido el señor Alfonso Natale.

—Mejor, el señor Felipe Carreras Mairini.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Lisandro de la Torre.

—De Santa Fe, el doctor José A. Gimenez.

—De La Falda, el señor Martín Mackey su esposa Ana María Rooney y sus señoritas hijas Lilia y María Brígida.

—De la Capital Federal, el doctor Carlos G. Colombres.

—De Córdoba, el señor Eduardo Domínguez y familia.

Han partido:

Para Buenos Aires, el señor Ovidio Rodríguez y su esposa doña Vicenta García González.

—Para Carcarañá, la señorita Nélida Ruíz.

—Para Mar del Plata, la señora Florinda Alcácer de Corvalán.

—Para La Cumbre, el doctor Manuel Beltrán y su señorita hija Porota.

—Para Santa Fe, donde fijarán su residencia definitiva el señor José Héctor Lupino y señora Laura Morel.

¡¡LA ESCENA

Si el tiempo no se opone, se presentará en el Plaza, la compañía Arce Navarro

Aída Arce hace tiempo que no nos visita. Sus últimas temporadas entre nosotros datan de varios años atrás, y siempre se efectuaron ante públicosentusiastas. Por eso el anunciado debut en el Teatro Plaza ha despertado lógica espectativa. Esta vez la acompaña en el cartel un actor y cantante de mérito indiscutible: Luis Navarro Sola. Es pues un binomio directriz, capacitado para ofrecer excelentes versiones líricas del viejo repertorio español, un tanto venido a menos pero interesante siempre. Además se han rodeado de buenos cantantes como el barítono Anton y el tenor Culla, ambos de actuación aplaudida en Rosario. Esta noche, si el tiempo,—dueño y señor de los negocios de verano—lo permite, esta compañía se presentará en el escenario del Plaza con dos obras del viejo repertorio: "La viejecita" y "Jugar con fuego", en sección sencilla la primera y en la doble de última. Puede ser la temporada que hoy se inicia un brillante negocio, que por otra parte, bien lo merecen los estimados artistas.

Como son las revistas neoyorkinas

Cuando aun entre nosotros la revista consistía en esa serie de cuadros pesados que ofrecían las piezas españolas de esa índole, ya en Nueva York se había llegado el grado de adelanto que hoy (o hace dos años) conocimos aquí. Y con hacer tanto tiempo que el público de la ciudad colosal asiste a espectáculos revisteriles, su interés por ellos no ha decaído y se dan casos todavía de que una sola revista sostenga toda la temporada de un teatro.

Y expresa la impresión que a un cronista hispano produjo esa índole de espectáculos neoyorquinos, el siguiente artículo, que transcribimos a continuación:

"Una de esas revistas que mejor recordamos es la que vimos y oímos en el Apolo, "George White's Scandals", título este que más que nada es, propiamente, una razón social, George White es un empresario célebre. Sus "escándalos" son sus revistas. Gana con ellas miles de dólares, que sirven, en parte, para montar la siguiente, siempre a todo lujo y siempre produciéndole enormes ganancias. Es tal el derroche de luz, de color, de mujeres guapas, de desnudos espléndidos, de conjuntos seductores, que esta revista — y conste que no es única — borra el recuerdo de cuantas hayamos visto con anterioridad.

George White posee, como pocos, el secreto de todas estas cosas. Sus ocho revistas — ocho hasta ahora — le acreditan como incomparable director de tales espectáculos. Los sabe organizar con gusto de artista y algo más a la vez: explotarlos, anunciarlos con certero instinto. Al cabo, George White es compatriota del celebérrimo Barnum.

Contará ahora unos treinta y cuatro años. De extracción social modestísima. Comenzó de bailarín. Triunfó. Se hizo popular. Cobró más que nadie. Encontró crédito y lanzó una revista. Ganó miles de dólares. Terminó por hacerse empresario. Es la suya, pues, la biografía de un estupendo "self-mademan".

Pareja suya de baile en un espectáculo que le hizo célebre — y ya se sabe lo que es la celebridad en Norte América, — fué Ben Ryan. Pero no tardó en comprender que podía ir más allá, y pensando, sin duda, que el baile podía matar al teatro, ideó las grandes revistas a que antes aludimos.

La primera data de 1919; cada año hizo White una nueva y todas desde un principio, se llamaron, como ya sabemos, "George White's Scandals".

Las unas han superado a las otras y esta última que nosotros vimos es de veras magnífica. Tiene doce actos y treinta cuadros. Figuran en ella más de cien mujeres, perfectamente elegidas y conjuntadas. Altas de línea impecable, poco vestidas... si es que lo están de algún modo. Si alguna no es enteramente guapa, lo parece. El "rimel" y el "rouge" hacen grandes cosas...

Los cuadros son realmente seductores, de un atractivo plástico incomparable.

En esta revista se baila — ¿cuándo no? — el "charleston" y otro que tal vez le arrebate pronto su auge en los "dancings" y teatros: el "black-bottom". George White dice que lo ha inventado él, y es seguro que habrá obtenido su patente, pues estas cosas no se inventan de balde ni es cosa de abandonarlas al dominio público.

En nuestra opinión, el "black-bottom" no es tan interesante como curioso, y tal vez tenga más que ver con la acrobacia que con la coreografía. Una danza más, en suma.

Quiere decir aquella expresión inglesa "fondo negro", si se prefiere esta aceptación a otra que alude a cierta parte del cuerpo que entra mucho en movimientos al bailar esta danza descoyuntante.

El semidesnudo en los teatros de sabor, presentado por su propio inventor al público neoyorquino, que no se asusta fácilmente en las revistas, aunque sí en el cine, en el que hay censura, requiere mucha agilidad. Viene a resultar algo parecido a la "rumba" que tanta popularidad dió a la Chelito, sólo que esta formación de chicas bailan—¿se nos creerá...?—muy honestamente, tan seriamente como si hicieran una inofensiva gimnasia.

El semidesnudo en los teatros de Norte América no da pretexto a gestos libidinosos. Más malicia, más intención lasciva puede haber en un fandanguilo sevillano que en este descarado "black-bottom" de los negros.

Esto explica que un padre de familia nos dijera: "Yo traigo a mi hija a que vea estas revistas y, sin embargo, no la llevaría a las de París..." No le falta acaso razón. Los coros de muchachas que se exhiben en el Apolo de Nueva York constituyen, a no dudarlo, un espectáculo de arte, que, por serlo, no halaga bajos instintos. Uno de los cuadros, "El nacimiento de los blues"—"blue" es otro baile,—y el titulado "Sweet Theet", son apoteósis brillantes de la belleza femenina que no exacerban la sensualidad, si no que más bien favorecen la educación artística, como si reviviera el sereno culto a las formas que fué propio del mundo clásico".

Se despide hoy Gina Vergani

Esta excelente cantante italiana que desde hace días actúa con éxito en el Cine Varieté Rosario, se despedirá del público rosarino en la función de esta noche. Tendrá así ocasión, de comprobar una vez más, que sus méritos de cantante no han pasado desapercibidos a los habitués, que la han aplaudido con entusiasmo durante sus diez días de actuación.

Por el San Martín

La compañía de Angel Sabelli, sigue en forma por demás exitosa su actuación en la popular sala de San Martín y San Luis. Día a día aumenta la concurrencia a sus espectáculos, en razón de la excelencia del conjunto y la variedad del repertorio. Ayer en sección familiar repitiéndola por la noche, hicieron conocer una amable comedia de Eliseo Gutiérrez, titulada "El hombre que nunca mintió" que mereció entusiastas aplausos. Hoy se repite en as dos secciones de práctica y a buen seguro, que han de repetir el éxito.

Boletín oficial del C. de A.

En el número correspondiente a diciembre ppdo. del órgano oficial del Círculo Argentino de Autores, que acaba de ponerse en circulación se publica el acta de la sesión del 17 de diciembre último en la que se reconsideró una medida referente a la acción que por daños y perjuicios llevaba el autor Rafael M. Cabrera en contra de la dirección de la compañía César Ratti, y que se originara, como tal vez se recuerde, por la no representación por esa compañía, de la pieza de aquél, titulada "Dejarme solo!", que ya había sido aceptada por la aludida dirección.

El recital de Argentino Gomez

El que fuera hace algunos años galán aplaudido, Argentino Gómez, ha vuelto a Rosario en carácter de recitador. Anoche ofreció su primer recital en el Social Theatre, durante la filmación de la película argentina "Flor de Durazno" y demás está decir que tuvo la más favorable acogida. Hoy se presentará en el Cine Teatro San Martín donde también se pasará "Flor de Durazno".

Para cuándo llueva

Los empresarios del Plaza, aleccionados por las bromas que hasta hoy les ha gastado el tiempo—bromas que como es natural, afectan directamente el bolsillo—han ideado la forma de pelear de frente con tan mal enemigo. Y es así que han llegado a un acuerdo con la empresa del teatro Olimpo, para que en caso de lluvia, las funciones de la compañía Arce-Navarro se realicen en esa sala. Nos parece un acierto.

Se fueron las batacianas

En el tren de las cuatro, partieron rumbo a Pergamino, las bataclanas que dirige Ballesteros y que hasta ayer ocupara con suerte variada, la pasarela del Plaza. Se van un tanto desanimadas por el resultado financiero de las últimas funciones, pero esperan resarcirse de esas pérdidas en su nueva campaña a iniciar esta noche en la citada localidad. Que así sea.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 17. Platea 0.20 y noche "Por salvar al hijo", por Mary Jonnson.

A las 21 y noche. Platea 0.60 el notable film Paramount "El paraíso de los locos" por Dorothy Dalton y Theodore Kosloff.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18.20. Platea pesos 0.80. Exxtraordinaria y espectacular obra "Mesalina" maravillosa adaptación cinematográfica de Enrique Guazzoni, revive la historia de la mujer más perversa en los días del Imperio Romano, protagonista Rina de Liguoro.

Noche a las 21. Platea 0.80. "Pathé Journal", estreno "El diablo gris" comedia por Jack Perrins. "Mesalina" superproducción reestre no prog. Extra Arte, por Rina de Liguoro.

CINE BELGRANO

Familiar 0.40. "La sublevación de faldas", "La madre de mi mujer", "La parisién", 7 actos por Constance Talmadge.

Noche 0.40. "Dulce papacito" "La sublevación de faldas", "Una novela emocionante", "El paso de la guerra", "La parisién" 7 actos por Constance Talmadge. "La fiesta de los burros", "La madre de mi mujer".

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea 0.80. "Flor de durazno", extraordinario film nacional en 10 actos. Recitados por Argentino Gómez.

A las 21. Platea 0.80. "Una vez en la vida", seis actos por el notable actor Edmund Lowe. "Flor de durazno", extraordinario film nacional en 10 actos. Recitados por Argentino Gómez. En escena "El hombre que nunca mintió".

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70 (dos orquestas). "La resurrección de las momias" cómica; 'El rey del castillo", en 7 actos por Marjorie Hume. Estreno Rialto. En escena Gina Vergani, cantante lírica y debut Graciadio-Montalto, dúo cómico serio nacional.

Noche 0.90 (dos orquestas), "La resurrección de las momias", cómica. "El Nilo", instructiva; "Pacto a ciegas", por Lon Chaney; "El rey del castillo". En escena: Gina Vergani, despedida. Début Graciadio-Montalto.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18.10 (0.60) y noche "Las ranas que pedían rey"; "Pathé Journal" y el brillante estreno "Una chica moderna", por Bebé Daniels y Rod La Rocque.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18. Platea 0.60. "La vida comienza mañana", 9 actos por Lya de Putty.

Noche a las 21. Platea 0.60. "La enemiga de su honra", "La revista de la moda", "La vida comienza mañana".

ROYAL PARK

Gran cine teatro de verano. — Arroyito. — Día poular. "Novio de ultramar", comedia por Shirley Masson, Fox. En escena por la compañía Valentini-Ramentol - Prada, "Nobleza de arrabal". En breve "Gaucho".

PARK JAPONES

San Martín 3850. Teléfono 7990. El parque de atracciones más fresco de Rosario. Esta noche espectáculo excepcional con la presentación de la troupe de bailes rusos "Los Turgenoff", número contratado directamente en Europa, "La Cuyanita", artista internacional del Maipú y Porteño de Buenos Aires y otros números de gran interés.

Entrada al Park con derecho a una atracción 0.30 centavos. Entrada al Park con derecho al teatro y a una atracción 0.60 centavos.

CINE PARK ALBERDI

Hoy miércoles 12 de enero, a las 21 horas, día popular: Munychita y El León, 1 acto, dibujo; "Aviación militar", 2 actos, actualidad mundial; "El violín mágico", 2 actos, cómico, por Lee Morán; "El hombre de Far West, interesantes aventuras de Cow Boys, de gran carácter arttístico; "Un as del reporterismo", 6 actos, obra de aventuras, por Berta Litde.

LEY Nº 11.386

Enrolamiento general obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años cumplidos en adelante

A realizarse en los cinco meses, comprendidos entre el 20 de Enero y 19 de Junio de 1927

ADVERTENCIAS

El enrolamiento se efectuará, a partir de la fecha indicada, en la Oficina de Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

Los ciudadanos que se encuentren de tránsito o residiendo en el extranjero, se enrolarán en la oficina consular más cercana al lugar en que residan.

Se entiende por domicilio, a los efectos del enrolamiento, donde vive la familia del ciudadano, o donde trabaja habitualmente o donde está el asiento de sus negocios.

I.—Para enrolarse, el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

Los que por cualquier causa no tengan libreta de enrolamiento, deben comprobar la edad y nacionalidad, con el certificado o testimonio de la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Si el Registro Civil, en el lugar del nacimiento, se hubiera creado con fecha posterior al nacimiento, se comprobará la nacionalidad y edad, con la partida de bautismo eclesiástica.

Los ciudadanos nativos que no puedan presentar ninguno de los tres documentos ya indicados, deben comprobar su condición de argentinos, con una información judicial supletoria, hecha ante el juzgado de 1a. instancia en lo civil, o, donde no lo hubiera, ante el juzgado de paz de la localidad del domicilio del ciudadano.

Los ciudadanos naturalizados que no tengan libreta de enrolamiento, deben presentar la carta de ciudadanía, o, en su defecto, un certificado expedido por el juzgado federal respectivo que acredite su condición de ciudadano argentino naturalizado.

Ciudadanos impedidos: Los ciudadanos que se hallaren físicamente impedidos para concurrir en persona a la Oficina Enroladora, y lo comprobaran con certificado médico, deben comunicarlo por escrito, por sí o por intermedio de sus representantes, parientes o amigos, a la Oficina Enroladora que corresponda por su domicilio dentro del plazo establecido para el enrolamiento general, a objeto de ser enrolados en su domicilio.

II. — Fotografía para libreta de enrolamiento — El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel de bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente; de busto, con la cabeza descubierta. Toda fotografía que no esté hecha en esta forma, será rechazada.

En las localidades donde no existan fotógrafos, las oficinas enroladoras proveerán gratuitamente la fotografía a los que deben enrolarse.

A los ciudadanos que por extrema pobreza no puedan adquirir su fotografía, las oficinas enroladoras de los lugares donde no haya taller fotográfico se las proveerán gratis.

III.—Servicios militares prestados —Los ciudadanos, hasta la clase de 1877 inclusive, que hubieran prestado servicios militares que no figuraran anotados en su actual libreta de enrolamiento y poseyeran algún documento o papel que los acredite, deben presentarlo en el acto del enrolamiento, para que esos servicios sean asentados en la nueva libreta.

IV.—Anmistía — La anmistia que acuerda esta Ley a los infractores al enrolamiento, al servicio militar y a los que adeudan multas por tasa militar. Se amplia; no impone más condición para que la situación de cada infractor sea regularizada, que cumplir la obligación del enrolamiento, dentro del plazo establecido.

V.—Importante — A objeto de que los ciudadanos no distraigan en el enrolamiento más tiempo que el estrictamente necesario, se hace saber que las Oficinas Enroladoras atenderán por riguroso turno de presentación a los que acudan a cumplir con este deber; a cuyo efecto se entregará en el momento de la presentación una boleta de turno a cada ciudadano, en la cual se le indicará el día y la hora en que le corresponderá ser atendido.

Está en el interés particular de cada ciudadano, cooperar con su concurrencia puntual, para que las tareas que la Ley impone a las autoridades encargadas de realizar el enrolamiento, se lleven a cabo metódicamente y sin aglomeraciones.

Se exhorta a todas las autoridades, empleados nacionales, provinciales y comunales, directores de empresas particulares, jefes de agrupaciones políticas, etc., etc., a que presten su patriótico concurso facilitando el cumplimiento de la obligación impuesta por esta Ley, difundiendo el conocimiento de sus disposiciones, y explicándoselas a los analfabetos; a fin que ningún ciudadano argentino ignore los alcances, propósitos y derechos emergentes del enrolamiento general.

Igualmente se exhorta a los directores de diarios, periódicos y revistas, quieran contribuir con su valioso aporte, a señalar la conveniencia que el ordenado cumplimiento de la Ley significa para cada ciudadano, y el bien en general que se obtendrá, si desde el primer día fijado para el enrolamiento, los ciudadanos acuden en forma proporcional a las Oficinas Enroladoras; así como también a señalar los inconvenientes y molestias que, para el buen servicio y para los ciudadanos, se producirán, si concurren aglomeradamente o si dejan para los últimos meses la tarea del enrolamiento; circunstancias estas que, por falta material de tiempo, pueden hacerles caer en las penalidades que la Ley determina y que van insertas al margen de este anuncio.—El Ministro de Guerra.

Cosas de Alberdi

EL COMISARIO DE ALBERDI HACE HONOR AL GOBIERNO ALDAO-CEPEDA

El comisario que se halla al frente de la institución policial de Alberdi, puede decirse sin reparos ni rodeos que hace honor al Gobierno Aldao-Cepeda, pues el hombre reune todas las condiciones que se requieren para ser funcionario público en la actual Administración provincial. Por sobre todas las cosas, en materia de extorsión y de coimas es persona por demás lista, ducho al extremo, una especialidad tal que hubiera podido ser maestro de los polizontes que actuaron con Ugarte en sus dos infaustas administraciones de vergonzante recordación.

Eso de tratar de atorrantes a los periodistas, resulta por demás paradojal, toda vez que no son palabras q' puedan vertirlas con autoridad los labios de un amoral, extorsionador y coimero. La ocurrencia del representante de Cepeda tienta a la risa; las cosquillas que le hace al cronista no son para menos. Y vamos al grano: Es cosa pública y notoria que el comisario de Alberdi percibe 30 pesos por semana de las agencias de quinielas; algunos centenares del garito que funciona en el bar "El Tropezón", los que sumados a los que saca de otra timba que existe en el paraje denominado La Florida, en casa del "correligionario" Roldán, amén de lo que percibe también por concepto de coimas en el pueblo de Paganini en donde (discúlpese al corresponsal la franqueza), la policía prepara personalmente la "cancha" de taba; otros tantos pesos que par burlar la ley de descanso diminical entrega el comercio a razón de 5 nacionales por cada negocio, vienen a constituir una entradita nada despreciable y que cuestan también el bienestar de muchos hogares pobres.

Y bien, antes de terminar el comentario de estas pequeñas minucias, cabe agregar que, haciendo gala de una desfachatez despampanante, el sábado último un subalterno del comisario local, acompañado por un particular recorrió las pocas casas de comercio que hasta la fecha no formaban con los cinco pesos mensuales, invitándoseles a sus dueños, a ingresar a "una sociedad" que se había formado para, que mediante la cuota de referencia fueran autorizados a dejar abiertos los negocios contraviniendo la ley dominical.

Al poner los puntos sobre las "íes" a este artículo, al solo efecto de no ser muy extenso, el corresponsal se reserva otros concretos de a puño para sacarlos a luz en otra oportunidad, sosteniendo siempre de que el comisario de Alberdi hace honor al Gobierno Aldao-Cepeda.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ALBERDI Y LOS NIÑOS POBRES

En años anteriores, cuando formaban parte de la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia de Alberdi, las señoras de Gallacher, de Planté y de Bessio, estas damas siempre se preocuparon de que las fiestas de Año Nuevo, Navidad y Reyes no transcurrieran tristes para los niños pobres de este barrio, para aquellos desheredados de la fortuna, a quienes la pobreza priva siempre a los padres humildes, hasta de proporcionarles siquiera una vez al año de algún humilde juguete. Y es así como con anterioridad a las tradicionales fiestas se les veía a las mencionadas damas, organizar festivales y recorrer las casas de comercio requiriendo víveres, ropas u otros efectos que en su oportunidad distribuían entre los necesitados.

Esta vez las cosas han cambiado por completo, pues aún cuando la actual comisión de damas de beneficencia organizó hace algún tiempo algún festival recaudando fondos para la institución, y por otra parte cuenta con su regular número de socios y socias que contribuyen puntualmente con su cuota mensual, con destino a fines caritativos, hallándose además en plena era de progreso a la vez, la susodicha sociedad, al haberse apersonado algunas de las personas a quienes con motivo de Año Nuevo, Navidad o Reyes, las actuales, al requerirles el óbolo a actuales al requerirles el óbolo a que estaban acostumbradas, respondiéronles que nada darían por cuanto la Sociedad carecía de recursos. Esta respuesta resulta un tanto paradójica, si se tiene en cuenta que la actual C. D. se ha hecho cargo de la institución en condiciones inmejorables en lo que atañe a los recursos, no cabe el que se niegue una ayuda a los necesitados, como tampoco puede xistir razón justificada para que las actuales damas que constituyen la C. D. hayan dejado de imitar a las antecesoras en lo que se refiere a la distribución de juguetes y golosinas; siquiera a los niños pobres del barrio, en oportunidad de la fiesta de Reyes.

CINEMATOGRAFIA



Una escena del film "¡Qué noche aquella!" que la Universal viene exhibiendo en nuestros salones

Un nuevo triunfo de Lya de Putty

Como era de esperar, el público recibió con agrado la película titulada "La vida comienza mañana", que hoy reprisa el Empire Theatre.

No es por la índole de su trama, una película común "La vida comienza mañana". Verdadero estudio de caracteres, expone con mano maestra el despertar de los instintos en un muchacho joven, que se enamora de una cortesana célebre. El carácter de este tema no ha sido obstáculo para realizar una película de fundamental carácter moral y de honda emoción dramática, en la que triunfa ampliamente el arte exquisito de Lía de Putti.

Debemos a la cinematografía alemana el descubrimiento de una serie de artistas de positivo talento. Tales Pola Negri, Víctor Varkoní, Lucy Doraine, Emil Jannings, Ossi Oswalda, Greta Nissen, etc., etc., pero es sin duda Lía de Putti una de las que hoy día, interesan más.

El hecho de haber sido contratada por la Paramount y elegida por David W. Griffith para una de sus grandes producciones, basta para consagrarla.

Por sólo verla a ella vale la pena ver esta película, que parece escrita especialmente para el lucimiento de sus grandes facultades de intérprete y la belleza subyugadora de su físico.

"La vida comienza uañana", debe colocarse entre las mejores producciones de esta temporada, que se viene distinguiendo por la alta calidad de los fiims que se estrenan.

La labor de los artistas no puede ser más perfecta y uniforme. Laura La Plante pone en evidencia una vez más sus dotes artísticas y Pat O'Malley y Raymond Keane, demuestran su gran habilidad escénica.

La Universal Pictures Corporation, ha de obtener con estas nuevas exhibiciones nuevos éxitos para su programa, uno de los más homogéneos de la temporada pasada.

Max Glucksmann pierde un valioso elemento

José González Castillo el conocido y celebrado autor teatral que estuvo varios años al frente de la sección propaganda de la casa Max Glücksmann, ha abandonado dicho cargo por el de asesor literario y artístico de la Rapid Film, empresa cinematográfica nacional.

"El sol de media noche" vuelve a la pantalla

En ocasión de su estreno, hace apenas dos meses, no escatimamos elogios a la producción Super Jewel Especial que la Universal presentara en el Empire Theatre, la sala de sus estrenos. Hoy, en ocasión de su reprise, que se realizará mañana en la misma sala, nos complacemos en recordar a nuestros lectores la excelente labor artística realizada en la preparación del film.

"El sol de media noche" es un film puramente emocional. La intriga casi no existe y si la hay, está planeada con el fin de justificar las escenas únicamente. Es una buena producción y su mérito artístico es inobjetable.

Dimitri Buchowetzky, ha sido el director de las escenas de "El sol de media noche", y con esta película obtiene un nuevo triunfo en su carrera.

"Flor de durazno" en el cartel del San Martín

En estos días pasados han sido exhumados de los archivos varios films de aquellos que hicieron época en temporadas no muy lejanas.

Ayer "Flor de durazno" volvió a la pantalla, y este es el momento en que varios exhibidores han solicitado fechas para su reestreno.

En las funciones de familiar y noche irá hoy al Cine San Martín.

"Te amo y seràs mía" se estrena el sábado

Es "Te amo y serás mía" una interesante película que estrenará el sábado próximo en el Social Theatre la Cinematográfica Terra.

Baste decir, para elogiar este film que su protagonista es la actriz Lucy Doraine, bella actriz que fué consagrada como una de las más destacadas figuras de la escena muda, cuando interpretó "Sodoma y Gomorra".

Es un film realizado costosísimamente, y sus escenas han sido preparadas con fastuosidad y buen gusto.

"El paraíso de los locos" en el Palace Theatre

Hoy la empresa Max Glücksmann anuncia en el Palace Theatre el estreno del film "El paraíso de los locos".

Se trata de una película de la interesante estrella Dorothy Dalton.

Tolerancias en los negocios de maíz

La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de la fecha, reunida en número pleno de acuerdo a lo que prescribe el artículo 43, inciso 3o. de los Estatutos de la Bolsa de Comercio y a las facultades que le otorga el último párrafo del artículo 30 del Reglamento interno, ha resuelto:

Modificar con carácter transitorio para maíces de la actual cosecha (1926) las tolerancias por calidad establecidas en acuerdo del día 9 de diciembre ppdo., en la siguiente forma:

Calidad.—Tolerar en las entregas que se efectúen a contar desde el día 13 del corriente, inclusive, hasta 15 o|o de picado, sin bonificación; 4 o|o en conjunto de verdín y podrido, bonificándose por lo que pase del 3 hasta el 4 o|o, en uno por ciento o fracción proporcional.

A los efectos de las liquidaciones se bonificará a razón del uno por ciento, si los análisis excedieran de la base establecida hasta el máximum del 4 1|2 o|o entre verdín y podrido.

Se tomará el término medio de los análisis parciales por lotes hasta 200 toneladas, siendo obligatorio lacrar muestras en todas las entregas que se efectúen.

En los contratos de mayor cantidad, quedarán excluídos a los fines del promedio para las liquidaciones, los lotes de 200 toneladas, cuyo término medio no pase de 3 o|o de verdín y podrido.—César Bertotto, presidente; Eduardo A. Domínguez, secretario honorario.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Picadillo footballístico

Esta tarde a las 18 y 30 horas deberán reunirse los miembros del Consejo Superior a los efectos de tratar varios asuntos de importancia para la marcha del football local.

Es de desear que no sobrevenga ningún inconveniente de último momento y malogre una vez más la anunciada reunión.

Entre los puntos que deberá resolver esta tarde el Consejo Superior se encuentra en primer término el pedido de reconsideración que hiciera el Club Central Córdoba, respecto de la suspensión que le fuera aplicada, por no dar cumplimiento a la disposición de ese cuerpo, que consistía en llevar el libro de actas al local de la Liga.

Probablemente se expedirá también sobre as reclamaciones que presentaron los clubs Atlántic Sportsmen y Rosario a Puerto Belgrano reclamando los puntos de los partidos que jugaron contra Sparta y Central Córdoba respectivamente. por haber incluído éstos en sus equipos jugadores que se hallaban inhabilitados.

Los dirigentes de Vélez Sársfield aseguran que para la presente temporada reforzarán su primer equipo con elementos de méritos indiscutibles.

Entre los nombres de jugadores que según ellos han prometido su concurso, figura en primer término el centre-half, Carlos Vila que actualmente defiende los colores de Newell's Old Boys.

Por nuestra parte ponemos en cuarentena esta novedad.

Los dirigentes del football tucumano se lamentan de los medios que se valen las instituciones porteñas para adquirir jugadores del interior de la República, pues dicen que no es propio que una vez hechos abandonen el club donde conquistaron gloria para entregarse mansamente a aquellos que "gratifiquen" mejor.

Tienen el propósito de hacer llegar su lamento a la Confederación Nacional de Football, para que reglamenten algo en ese sentido, impidiendo el desbande de los jugadores provincianos.

El partido por la final del ascenso de la Asociación entre los equipos de intermedia Honor y Patria y San Telmo, volverá a jugarse el próximo domingo.

Probablemente dicho match se efectuará en el campo de juego del Club River Plate, pues es uno de los que mayores garantías ofrece para el público y jugadores.

Este encuentro va resultando como la final de segunda división del campeonato santafecino que aún no ha podido definirse.

A 12.803 pesos asciende la cantidad que se recaudó el pasado domingo en los cuatro partidos que se disputaron en la Capital Federal, repartidos en la siguiente forma:

Independiente v. River Plate pesos 5955; San Telmo v. Honor y Patria (intermedia) 5723; Vélez Sársfield v. Quilmes 697.50, y Boca Juniors v. Universal 427.50.

Huracán ha resuelto reformar radicalmente su primer equipo para la actual temporada. Tiene el propósito de eliminar a Pratto, Chiesa y Onzari (chico) pues entienden que han dejado de reunir condiciones para desempeñarse con éxito en su eleven.

Dicen además de Pratto que es demasiado incorrecto y protestador. Será reemplazado, ateniéndose a un hincha del club "el globito" por el excelente jugador Paternoster.

La línea de forwards quedaría formada de la manera siguiente: Loizo, Stábile, Maidana (tucumano), Toscano y Cesáreo Onzari.

Como puede verse una línea delantera que se las trae.

En la última reunión que celebró la Confederación Nacional de Football, se trató la renuncia presentada por Tellechea, resolviéndose por unanimidad no aceptarla.

*Es caso seguro que el miembro renunciante volverá a insistir sobre la misma.

Según la reglamentación de la Asociación, no pueden intervenir en un partido final jugadores que no hayan jugado por lo menos en cinco encuentros anteriores.

En la reunión que llevará a cabo hoy se presentará un proyecto de reforma, pues se considera que es una enormidad esa disposición.

Ya llegado el caso de que dos equipos debieron jugar una final y como no tenían el team completo, debieron efectuar el match con 10 hombres, pues ninguno de los suplentes estaba encuadrado dentro de es requisito.

Los ribereños de Villa Constitución se hallan encaminados en conseguir de los clubs afiliados a la Liga que en la próxima asamblea general que se realice, acepten la propuesta que harán en el sentido de que les den el consentimiento para jugar en su cancha de Villa.

Nuestro pálpito en este asunto, se inclina en favor de la negativa; pero ellos aseguran que conseguirán su objeto.

El anuncio de que esta tarde se resolverá el asunto de las reclamaciones, ha hecho que los avisperos se revuelvan. Todo el mundo asegura que solamente uno de los reclamantes tendrá éxito en sus gestiones.

Nosotros pensamos lo mismo.

Nuestra manera de pensar en el asunto del libro de actas del Club Central Córdoba

Habríamos deseado permanecer en silencio respecto de este enojoso asunto.

Nadie ignora la serie de cartas que se cambiaron entre el Consejo Superior de la Liga Rosarina y la Comisión Directiva del Club Central Córdoba con motivo de haber requerido aquél la presentación del libro de actas de la mencionada entidad.

Ambas instituciones asesoradas por sus respectivos abogados, se mantienen firmes en sus resoluciones, dando la impresión que el incidente planteado pasará a formar parte de la orden del día de la próxima asamblea general de clubs afiliados a la Liga.

En ese sentido lo ha solicitado la C. D. de la entidad ferrocarrilera.

Ultimamente las autoridades de la Liga aplicaron un mes de suspensión al Club Central Córdoba por no dar cumplimiento a esa disposición, penalidad ésta que se apresuró a pedir reconsideración el club afectado por entender que en ningún momento se había hecho pasible de la misma.

El Consejo Superior envió nuevamente los antecedentes al asesor letrado Dr. Antelo, quien se expedirá probablemente hoy enviando el correspondiente informe.

Sobre el particular, trataremos de exponer las razones que nos inducen a pensar en el error que ha incurrido el Club Central Córdoba por consejo de su abogado Dr. Ortíz, por cuya causa se ha suscitado la incidencia que es por todos conocida.

En primer lugar la citada institución de Central Córdoba ha confundido lamentablemente el verdadero rol que debe desempeñar como entidad deportiva (sociedad civil) y ha tenido solamente en cuenta las franquicias que le acuerda su personería jurídica, prescindiendo de la Liga a quien está afiliada.

Se abroga un derecho que de ninguna manera puede concebirse, desde el momento que se considera sociedad anónima en el sentido lato de la palabra y olvida que antes que nada debe ajustarse a las reglamentaciones de la entidad a la cual pertenece.

Entiende el citado Club que la Liga Rosarina es a quien le corresponde respetar las reglamentaciones de sus Estatutos y olvida lamentablemente que esa obligación es inherente de todas las instituciones que hayan recabado la afiliación correspondiente de aquella.

En el supuesto caso que el Club Central Córdoba consiguiese imponer su idea en este asunto, habría logrado destruir la verdadera significación del artículo 5o. del Reglamento General, que entre otras cosas dice así: "No se aceptará como nombre de un club las designaciones contrarias. . . . y las que **signifiquen un acto de reclame para una explotación industrial o comercial.**

La personería jurídica que dispone el Club Central Córdoba no le da ningún derecho de imposición sobre la Liga Rosarina, y ella es acordada al solo efecto de compararla con una sola persona con facultades civiles y comerciales, **pero siempre ajustándose a los reglamentos de la entidad madre.**

Alguien dijo por ahí que del mismo modo que el Consejo Superior exige el traslado del libro de actas, podría solicitar el transporte del field y demás instalaciones cuando lo creyese conveniente, por cuanto también lo establece así el artículo 19 del Reglamento General.

Esta ridícula hipótesis, solamente puede concebirla un cerebro muy pobre y un espíritu pequeño.

Casi nos atreveríamos a catalogarla entre las habituales chicanas y débiles defensas que suelen hacer los que tienen la causa perdida.

Entendemos que no puede ser en ninguna forma un ejemplo de semejanza con el caso que comentamos.

Tenemos la seguridad que el Dr. Ortíz asesor letrado del Club Central Córdoba ha confundido lamentablemente la verdadera significación de su asesorada, pues de otra manera no se explica que para presentar su informe y aconsejar la actitud a asumir se haya guiado pura y exclusivamente por el Código de Comercio, olvidando si se quiere, la parte del artículo 5o. del Reglamento de la Liga que se relaciona con este punto.

Estas causas sencillas y esenciales han hecho que meditemos sobre la resolución del Consejo Superior exigiendo la presentación del libro de actas del Club Central Córdoba en el local de la Liga, sacando en conclusión que los que han incurrido en mala interpretación han sido los dirigentes de la entidad ferrocarrilera.

No obstante el empecinamiento de las partes "litigantes", creemos que el asunto es de fácil solución.

Transijan en sus respectivas peticiones y el archivo estará pronto para dar cabida a tanto cambio de notas.

Tesorero, señor Luis Alberto Aragón.

Vocales: Sres. César Cornelli, Dr. Manuel López Pujato, S. Marelli, B. Portinari, Abelardo Candiotti, M. de Feo, Marcelo Bonazzola, Néstor Giménez.

Suplentes: Sres. Toribio Casablanca y José María Gómez.

Revisores de cuentas: Sres. Domingo Spagnoli, Gerardo Ocampo y Rafael Wexler.

Unión de Santa Fe renovó su Comisión Directiva

En las elecciones que se efectuaron el domingo en la asamblea general ordinaria del Club Unión de Santa Fe, quedaron designadas las nuevas autoridades que regirán los destinos de esa institución durante el período 1927.

He aquí la lista que resultó triunfante:

Presidente, ingeniero Carlos A. Niklison.

Titulares: Sres. Luis Francisco Anello, Dr. Juan Guastavino, doctor Olindo Pividiri, Dr. Carlos Giobando, Dr. Marcelo Germain y señor Francisco Cardona.

Suplentes: Sres. Lázaro Wofoy, Pablo A. Colombo, Martín López, Manuel Barraguirre y Rodolfo Córdoba Gómez.

Revisores de cuentas: Sres. Luis C. Colli, J. Hipólito Cabral y José A. Berti.

C. A. Nacional

Nos comunican de la Comisión Directiva del Club Nacional que con motivo de festejar el 15 aniversario de la fundación del mismo, y en el deseo de propender al ingreso de mayor número de asociados, se ha resuelto dejar sin efecto por los meses de enero y febrero la cuota de ingreso, a cuyo objeto una subcomisión especial de propaganda activa la misma para que puedan incorporarse al mayor número posible.

Volverán a jugar la final

Una vez más bajarán a la liza el domingo próximo las segundas divisiones de los clubs Colón y Unión de Santa Fe que en cuatro oportunidades dividieron los honores.

Es digno de todo elogio el entusiasmo con que actúan esos jóvenes deportistas para conquistar el codiciado título de campeón. La lucha que sostendrán el domingo venidero, ha de resultar sin duda alguna lucida e interesante como las realizadas anteriormente; la paridad de fuerzas de ambos conjuntos así lo hacen suponer.

Juan Kelly combatirá el 15 en Mendoza

El 15 del corriente, Juan Kelly, fuerte peso medio porteño, combatirá en la lejana ciudad de Mendoza con el conocido profesional, Luis Goicochea.

El combate entre ambos profesionales ha despertado gran interés en terés entre los aficionados de la ciudad andina, ya que el vencedor se medirá, próximamente, con el campeón argentino, Vicente Ostuni.

Si Ferrara vence a Cámpolo emprenderá una gira pugilística por Estados Unidos

Ferrara, el popular Firpito, anuncia, que en caso de vencer a su próximo adversario del 5 de febrero, Victorio Cámpolo, se marchará dentro de muy breve tiempo a Estados Unidos y es natural que la noticia nos llene de regocijo. Pensemos que se trata de un hombre de iniciativa personal, cosa muy poco corriente en nuestro medio y que se lanza a una aventura que ha de ser por estas circunstancias tanto más honorable.

Si ese ejemplo que nos brinda el profesional Miguel Ferrara, fuera imitado dentro de plazo breve, estaríamos en condiciones de constatar la consagración de nuevos "ases" en las actividades y valores pugilísticos argentinos. Y es esto, precisamente, lo que la vitalidad del deporte reclama a gritos.

El juéves se realizará un festival de box en Buenos Aires

Bajo el patrocinio de la Asociación Nacional de Buenos Aires se realizará el jueves por la noche un festival pugilístico que ha de llamar justamente la atención de los aficionados porteños, dada la calidad de los púgiles que en él intervienen.

El programa confeccionado es el siguiente:

Preliminares. — Bill Brennan v. Ramón Moya y Leopoldo Salvatore v. Luis Baledores.

Matchs de fondo a 12 rounds

Horacio Della Torre (argentino) v. Young Marty (español).

Luis Ferré (español) v. Paul Gay (francés).

El sábado por la noche pelearán en Santa Fe Dante Piga y Augusto Viotti

En la ciudad de Santa Fe se realizará el sábado por la noche un encuentro entre los conocidos profesionales de peso mediano, Dante Piga, santafecino y Augusto Viotti, italiano.

Esta pelea ha logrado entusiasmar a los círculos pugilísticos de aquella ciudad, en los cuales Piga cuenta con una enorme cantidad de partidarios, que siempre le han seguido en su campaña, por lo cual no es aventurado predecir que el local donde se desarrollará el combate ha de verse repleto de público.

Piga es un muchacho fuerte y experimentado, que tiene condiciones como para ofrecer a Viotti una gran pelea, El italiano que tan mal quedara en Buenos Aires a raíz de su desastroso encuentro con el peruano K. O. Brisset, actuará esta vez seguramente con mayor eficacia, ya que el adversario que le ha tocado en suerte no es, como se comprenderá, de la talla del campeón sudamericano. Pero haría bien Viotti en no descuidarse durante el match porque Piga es muy capaz de producir una sorpresa. Es un boxeador discreto, dotado de capacidad para absorber castigo y pegar bastante fuerte con ambas manos, lo cual le hace rival de cuidado para cualquier hombre de su peso.

El italiano se viene preparando cuidadosamente para este encuentro, pues desea obtener una victoria que le rehabilite en parte de la defección ante K. O. Brisset, ya que como se recordará, aún cuando solo perdió por puntos, su actuación fué severamente criticada, pues en ningún momento de los doce rounds que duró el match presentó pelea a su adversario como era de esperarse.

Un mal momento para el box

El deporte ha tenido un mal cuarto de hora y un nuevo mártir se agrega a la lista de sus héroes.

El match de box que se realizó en Panamá a seis rounds, como preliminar de la pelea Lombardo Gardnel, entre Kid Rinem y otro conocido púgil de ésa, tuvo un final dramático, unos quince minutos antes que sonara el gong, dando por terminada la pelea. Rinem recibió una feroz izquierda de su adversario que le determinó una caída, golpeando éste con gran fuerza en la lona, causándose la fractura de la base del cráneo. Rinem en estado inconsciente fué llevado sin pérdida de tiempo al hospital donde falleció al poco tiempo.

Esta noche se realizará la asamblea general ordinaria del Club Atlético Belgrano

Se renovará parcialmente la Comisión Directiva

En el local del Centro Aragonés sito Laprida 1185, se realizará esta noche a las 21 horas la Asamblea General Ordinaria del Club Atlético Belgrano a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2o.—Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1926.

3o.—Elección de seis vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Alberto Faccini, Atilio Balbi, Manuel P. Martínez, Lorenzo Fraquelli, José Farrugia y Juan M. Ciorda, por terminación de mandato de cinco vocales suplentes por un año y de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores Miguel Lamolla, y Dr. Zenón Arriaga, por terminación de mandato.

4o.—Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

5o.—Reforma de lartículo 28 de los Estatutos.

6o.—Consideración y estudio propuesta jira a Europa.

NOTA—Art. 59: La asamblea quedará constituída dentro de los treinta minutos de la hora fijada, con asistencia de los dos tercios de los votos. Si no hubiese el número de socios fijados, la misma quedará constituída a la media hora subsiguiente con el número que asistiera.

Para asistir a la asamblea y tener derecho al voto los señores socios deberán encontrarse al día con tesorería, a cuyo efecto deberán presentar los justifisativos del caso.

Art. 28.—(Reforma): Para tener derecho al voto en la elección de los miembros de la C. D. los socios deberán tener una antigüedad de tres meses como mínimum en la institución.

Entre los asociados de la citada entidad circula la siguiente lista de candidatos para llenar los puestos vacantes de esa Comisión Directiva:

Vocales: señores Dr. Zenón Arriaga, Adolfo Lozada, Miguel Bataglia, Roberto Angelini, Andrés Larraudi y Alberto Faccini.

Suplentes: señores Domingo Nunziata, Luis B. Guido, Pedro Faccini.

Revisadores de cuentas: señores Miguel Lamolla y Agustín Margarit.

Intendente de cancha, señor Ricardo De Giusti.

Colón de Santa Fe eligió sus nuevas autoridades

El pasado domingo la prestigiosa entidad santafecina celebró su asamblea general, eligiendo las nuevas autoridades que regirán los destinos de la misma durante la actual temporada.

La lista triunfante es la que publicamos a continuación:

Presidente, señor Ricardo Cullen Funes.

Secretario, señor Apolinario Sánchez.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-ene.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA KILMURRAY DE RATH, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN AGUSTIN VILLA o AGUSTIN JUAN VILLA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos..—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se ha dispuesto inscribir en el R. General como litigiosa la finca de propiedad del Sr. GUIDO RIVAROLA, sita en la calle Rioja No. 1765 ocupada por la señora Enriqueta L. de Garbagnati, cuya anotación se ha ordenado en los autos que sobre desalojo sigue el señor Guido Rivarola contra la señora Enriqueta L. de Garbagnati.—El feriado se encuentra habilitado a los efectos de esta publicación. —Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 208 29 dic. 31 en.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial llama y emplaza a todos los que se de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimient de don José Scalese y Rosario P. o Pietromica de Scalese ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley, habiéndose habilitado la feria para esta publicación.

Rosario, diciembre 31 de 1926 — J. Dughera, secretario.

209 En. 3-6 Feb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial dde la 4a. nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita y emplaza a doña DOMINGA VALLE, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue don Aníbal Passini, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento de los edictos, a segunda hora, para que la misma concurra a reconocer la firma del documento base de esta ejecución, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si la interesada no concurriera al Tribunal. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Se ha habilitado el feriado. — Secretaría, Rosario, diciembre 31 de 1926.—J. Dughera, secretario.

210 en. 5-6 feb.

Por disposición del señor juez de la 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. José Gómez o José Gómez Sánchez ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Queda habilitado el feriado para esa publicación.—Rosario, diciembre 28 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. en. 8-13 feu

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazon y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de Paris, Berlin y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 — Telef. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 530 — Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 — ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio
BALCARCE 637 — U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 905. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8584

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6931

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo
T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio:
9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Graneros Nacionales, convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 del corriente mes, a las 17.30 horas, en la calle Urquiza 1164, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 4o. ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1926.

2.—Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Pedro J. Figueroa Casas, Claudio Bermúdez y José M. Alsina, respectivamente por terminación de mandato, y del señor Miguel López, por fallecimiento.

3o.—Elección de Síndico.

Rosario, Enero 3 de 1927.

Francisco Roca
Vicepresidente

José M. Alsina
Secretario ad-hoc

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli. Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras %
Cunta corriente		1
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, Paris, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— .Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y prestamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

EL GERENTE.

Del Escenario Turfístico

Probables competidores y montas para el domingo próximo

PRIMERA CARRERA

Premio "The Standard"—Dist. 1600 metros

1 SALVATODO 54, R. Martín.
2 PIMPON 54, X. X.
3 CUARTELERO 54, A. F. Carugatti.
4 LOHENGRIN 52, E. Medina.
5 COTORRO 52, A. E. Irugaray ap
6 JAGUAR 52, C. Claverie.
7 OLOROSO 49, A. Gómez.
8 PIO PIO 48, J. Ruiz.

SEGUNDA CARRERA

Premio "El Marcador"—Dist. 1200 metros

1 LA ILIADA 59, J. Ruiz.
2 QUICKFLYER 55, J. Garrido.
3 COPINA 55, A. E. Irugaray ap.
4 QUITEÑA 52, X. X.
5 QUIRUSILLA 49, E. Santana ap.
6 CALUROSA 49, L. Calcagno.
7 CUSTODIA 49, R. Martín.
8 ESFINGE 49, E. Medina ap.
9 LLAMARADA 49, A. Milanese ap

TERCERA CARRERA

Premio "La Fija"—Dist. 1600 mts.

1 COMISARIO 55, C. Claverie.
2 LICEO 55, X. X.
3 SHOUT 55, P. L. Grigera.
4 MUGUET 55, J. Garrido.
5 EL VIEJITO 55, G. De Palma.
6 SALMERON 55, X. X.
7 QUIRUSILLA 53, E. Santana ap.

CUARTA CARRERA

Premio "La Nación"—Dist 1800 mts

1 CABO GALLARDO 55, X. X.
2 GRAN CANALLA 55, L. Calcagno.
3 TRAMPOSO 55, E. Quinteros ap
4 KU KLUX KLAN 55, J. Garrido
5 SUPREMO 55, E. Medina.
6 GAY ASIENT 55, A. Torres.
7 BASTIAS 55, P. L. Grigera.
8 RIGOLETTO 55, R. Martín.
9 OLDSAMITA 53, X. X.
10 BAYUA 53, J. Ledesma.
11 IPONA 53, A. F. Carugatti.

QUINTA CARRERA

Premio "La Razón"—Dist. 1300 mts

1 DELEGADO 62, J. Ruiz.
2 MARSHAL NEY 58, E. Quinteros ap.
3 RECELOSO 52, X. X.
4 ALFEO 50, X. X.
5 MICKLE 47, R. Martín.
6 SALTO 46, L. Calcagno.
7 LEOTARD 44, E. Santana ap.
8 AMATO 40, X. X.

SEXTA CARRERA

Premio "La Prensa" — Dist. 2500 metros

1 TABLA 59, J. H. Castro ap.
2 SENSACION 53, A. A. Gómez.
3 CHARIOT 50, F. Rivera.
4 METRALLA 50, J. Ledesma.

DECLARACION DE FORFAIT

Reunión No. 3 16 de Enero 1927. Premio The Standard 1600 metros —Shout, Ta Bouche, Werther.

Premio "La Razón" 1300 metros — F. T.

Premio "La Prensa" 2500 metros — Tejón.

Eliminados:

Premio "La Fija" 1600 metros—Pisotón.

Premio "La Razón" 1300 metros. —Beautiful.

Quién será el futuro presidente del Jockey Club?

De aquí a que se elijan las nuevas autoridades del Jockey Club Rosario hay mucho que andar todavía, pero desde ya empiezan a sonar dos nombres que son de prestigiosos caballeres de nuestra sociedad y que de llegar cualquiera de los dos a la presidencia de la institución sería una garantía y con plena seguridad que el período que ellos ocuparan en la presidencia sería de progreso y adelanto.

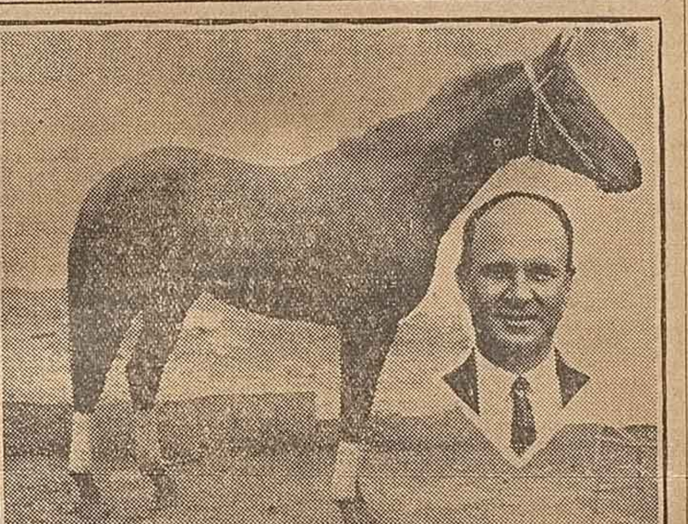
Uno de ellos es el señor Alfredo J. Rouillón, el caballero probo y turfman desinteresado, cuya presidencia de hace diez años más o menos fué un verdadero salto hacia adelante en el progreso de la institución.

Su elección constituiría una
Su elección constituiría un verdadero acierto y sería de social como turfística. Socialmente, volverían los salones del palacio de la calle Córdoba a verse prestigiados por las familias de mayor alcurnia de nuestra sociedad a la que está emparentado el señor Rouillón y su familia y su solo nombre bastaría para que volvieran a llevarse a cabo las grandes fiestas y tenidas de otros tiempos.

Volvería a reanuda asimismo las relaciones con el Jockey Club de Buenos Aires, relaciones que hoy día están bastante tirantes.

Turfísticamente el señor Rouillón salvaría también el statu quo porque atraviesan las carreras y conocedor de los menores resortes como al propio tiempo ecuánime y justiciero, sabría poner las cosas en su lugar y se rodearía de personas que lo secundaran en su labor para que se cortara de inmediato con los abusos, como así con las deferencias que se hacen con ciertos profesionales malos, que hoy cometen asuntos escandalosos, amparados por la ceguera de los miembros que componen la comisión de carreras actual, y con ello se progresaría.

Don Alfredo J. Rouillón es pues, la persona más prestigiada y la tabla con que cuenta el Jockey Club Rosario para salvarse de la crisis porque atraviesa en la actualidad, siendo pues el presidente que debe elegirse en las próximas elecciones del Jockey Club Rosario.



Souvenir, su cuidador Sibuet que aparece en círculo, que este año ha de obtener muchos triunfos

Las fechorías de Calcagno

Sabemos de fuente fidedigna que los allegados al jockey Calcagno se han permitido decir que si continuamos en nuestra prédica, nos harán callar a la fuerza.

Pero como nos asiste el derecho de defender los intereses del público, nosotros no nos callaremos hasta que Luisito, el impagable Luisito (a) Cabecita de oro, no entre en vereda y haga las cosas como deben de hacerse.

Hemos sufrido mucho tiempo las impertinencias de este chico, hemos tolerado muchas de sus malas artes, nos callamos cuando Copain no le dió alcance a Intrepid y le dijimos poco cuando su guarangada al cuidador Nápoli, no le dijimos nada el día que corrió a Inalbis y se dejó batir por Azote el que nunca debió haberle ganado, pero tanto va el cántaro a la fuente, tanto ha hecho este mocito pelirubio y engreído, que no hemos podido más callar y tenemos que decirle las cosas tales como son.

Calcagno, compadrito desde que se inició como aprendiz, no perderá la costumbre, si los consejeros que tiene hoy día no los hace a un lado.

Citaremos como comprobación de lo que decimos un caso claro y preciso.

Cuando Calcagno se inició como aprendiz, le ganó con Avalanche una carrera a la cabeza a F. T. Rodríguez, era la segunda que ganaba. Y bien Calcagno, que dicho sèa de paso, demostró condiciones de buen jinete desde que empezó a correr, ese día mostró la hilacha de ser compadrito y mal intencionado.

En el final de esa carrera, teniendo caballo de sobra lo gozó a F. T. Rodríguez y si ganó a una cabeza, habiendo podido perder la carrera, fué porque al cortarse en la delantera le sacó la lengua al que en Rosario fué maestro de la fusta y empezó a darse vuelta. Si ese día son diez metros más Calcagno pierde una carrera que no hubiera tenido nombre y el cuidador Pastor Ghigliotti como así el propietario de Avalanche se hubieran perjudicado en una buena suma de dinero.

Si luego siguió por una vía recta, fué pura y exclusivamente porque Pastor Ghigliotti que estaba encargado de su tutela, lo tuvo bien sofrenado y no le permitía la compañía de ciertos amigotes de los que se ha rodeado hoy día.

Pero fuera de la tutela de Ghigliotti, Calcagno empezo a echarse a perder.

Primero fueron malos hábitos en la cancha, luego entró por el aro en las componendas, lo que le valió algunas suspensiones que de nada le sirvieron para llegar hoy día a maniobrar a piacere de la comandita de que ha entrado a formar parte.

Sabemos de buena fuente, que Calcagno se ha acomodado varias veces con los redoblonercs, mandando al bombo a cierto y determinado caballo por orden expresa de una persona que tiene demasiado dominio sobre él.

El día en que Azote le ganó a Inalbis, este piloteado por él, ese día hubo una acomodada de las que hablamos.

El domingo las agencias clandestinas de haber ganado Cavour perdían una buena suma de pesos, la mejor manera era pues apalabrar a la persona que tiene mucha influencia sobre Calcagno para que éste lo bombeara y así se hizo.

Sabemos que a Calcagno y a los componentes de su comandita no le hará mella lo que decimos, pero nosotros no podemos silenciarlo y ponemos sobre aviso a la Comisión de Carreras para que tenga en observación a este joven y aventajado mocito y en la primera de cambio lo deje de a pié por una temporada larga.

No es justo que por un pillete inconsciente, se vean perjudicados cuidadores y propietarios honestos y que el público tenga que pagar los platos rotos.

TABLA

La representante del B. G. H. que en sus dos últimas presentaciones no respondiera a la ilimitada confianza que inspiró al público, ha experimentado una favorable evolución en su estado, razón ésta, por la que magüer el hecho de correr en la pista chica, cosa que es desfavorable a la pensionista de Loyarte, puede rehabitarse en la carrera de última hora, donde le han tocado enemigos sin mayores prestigios.

Esta mañana con la monta del aprendiz Castro pasó con acción fácil, 700 mts. en 45".

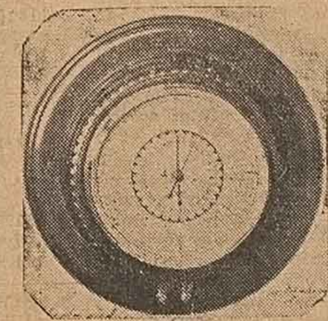
Este fué un ejercicio de salud simplemente, por cuanto no ha menester de mayores trabajos.

UN RELOJ DE PRECISION PARA REGISTRAR TIEMPOS QUE MARCHA A ELECTRICIDAD

El señor Pascual Laporte, residente en Paraná, ha inventado un cronógrafo de precisión el que ha estar a los datos que se nos han proporcionados no falla absolutamente para nada.

Funciona dicho reloj a electricidad ya bien sea por acumuladores como por corriente a voltios.

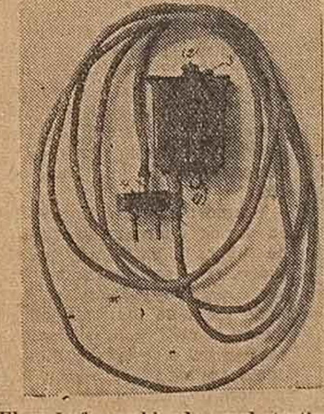
Tiene un enchufe combinado con el startin gate que lo pone en movimiento y una vez en marcha el juez



El nuevo reloj

de raya es el que debe de pararlo no pudiendo hacer lo mismo desde la pista.

Como los tiempos que se toman en nuestro escenario no son precisos en la mayoría de las carreras, sería conveniente que a título de



El enchufe combinado conel starting gate

prueba se usara el nuevo invento del señor Laporte.

En los clichés que publicamos se vé el reloj y el enchufe que vá combinado con el startin gate.

GRAN CANALLA E IDALIA

Impresionó gratamente a los mañaneros buscadores de candidatos a quienes confiar sus pesos, en las carreras del domingo, el ejercicio que sobre 700 mts. cumplieron Gran Canalla e Idalia, el primero de los cuales está anotado en la prueba de cuarta hora, carrera ésta que se le presenta bastante brava al hijo de Gran Colecta. No obstante llevar enemigos que lo superan en méritos, no estaría de más tener presente al pensionista de Iparraguirre, el que a juzgar por la acción con que remató su trabajo de esta mañana, puede resultar el ganador de esta carrera.

En Gran Canalla iba Calcagno y Ledesma en Idalia, habiendo empleado 42" 1|2 para recorrer los 700 metros.

LA ILIADA

Es cosa ya casi olvidada la seguidilla de esta hija de La Paisana, que tanto ruido hiciera. Escribimos estas líneas para hacer presente que la pensionista de Jurado está en condiciones de volver por sus fueros. Hace tiempo que no gana, pero su cuidador no ha escatimado esfuerzo para hacer que la hija de Mi Nene alcance el grado sumo de preparación, cosa que parece haber logrado en la actualidad. Su estado, del que habla bien claro su óptimo segundo puesto, en la carrera ganada por Delegado, hacen de La Iliada una enemiga con positivos títulos para dar por tierra con la chance Quickflyer, Copina y Esfinge, sus antagonistas de más averías.

Pasó esta mañana sin ser mayormente exigida 800 metros en 49", con la monta de Ruiz.

G. DE PALMA



El secundador de los planes de Navarro y que con Picarón consiguieron burlar la buena fé de la cátedra.

El domingo piensan repetir el plato con Cabo Gallardo, del que ya han empezado a decir que no será de la partida.

UN DOS AÑOS QUE PROMETE

Nos referimos a Sainete, un hermoso dos años que tiene todas las características de un buen producto, con el que su compositor piensa hacer una excelente campaña, en la temporada oficial de este año.

Esta mañana, montado por Carugatti, lo vimos pasar con toda facilidad 600 metros en 39" 1|5.

Ejercicios de hoy

SUNSHINE, Santana, 800 mts. en 54".

AYENDA, Gómez, 600 mts. en 40" 1|5 a voluntad.

SAINETE (2 años), Carugatti, 600 mts. en 39" 1|5.

TABLA, H. Castro, 700 mts. en 45".

SAN FERNANDO, Rivera, 600 mts. en 38".

IPONA, Carugatti, 1000 metros en 1'3".

AS D EAS, Mansilla y TEMPLADA, peón, 600 mts. en 39" 1|5.

MICKLE, Martín, 1000 metros en 1'3".

COPINA, Irugaray, 600 mts. en 37" 2|5.

LA ILIADA, Ruiz, 800 metros en 49".

LA MONTERA, Rivera, 600 mts. en 37".

ALFEO, Carugatti, 600 metros en 37".

COMISARIO, Claverie, 1000 mts. en 1'1" 1|2.

INDICADO, Gómez, 500 mts. en 31" 2|5.

SENSACION, Gómez, 900 mts. en 57" 1|5.

FORDENSER, Grigera, 600 mts. en 38" 2|5.

ESTOCADA, (2 años), Garrido, 500 mts. en 32" 4|5.

GAY ASIENT, Torres, dominó a REBUS, peón, 900 mts. en 55" 1|2.

GRAN CANALLA, Calcagno e IDALIA, Ledesma, 700 metros en 42" 1|2.

AMAPOLA, Martín, 500 mts. en 32" 1|2.

PROFUGO, Claverie, 600 mts. en 40" a voluntad.

MARSHAL NEY, Santana, 500 mts. en 30".

HALCON, peón, 600 mts. en 39".

MARITA, peón, 700 mts. en 43" 3|5.

CUARTELERO, Carugatti y BUEY CORNETA, Ledesma, 700 mts. en 43" 1|2.

LLEGO TARDE, Carugatti, 600 mts. en 38" 1|2.

OROPEL, Claverie, 700 mts. en 43" 2|5.

ESFINGE, Carugatti, 600 mts. en 41" suave.

JAGUAR, Claverie, 700 mts. en 42" 3|5.

EL VIEJITO, De Palma y PICARON, peón, 700 mts. en 44" 1|5.

IRINEO, Martín, 1000 mts. en 1'3" 1|2, pasando los últimos 800 mts. en 51" 3|5.

Avisos del día

s. s. CAMBRIAN COUNTESS

Vapor inglés procedente de Amberes y escalas.

Entrada al puerto el día 5 de Enero de 1927, descargó por el Muelle Fiscal de la primera sección, depósito No. 15.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisacón por las altas o averías que hubiera se efectuará el día 13 de Enero de 1927 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías, y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.

Los Agentes Dodero Hermanos Ltda. Ene. 12

Vapor Noruego "SALTA"

Procedente de Oslo y escalas.

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires a la lancha Nacional "Avispa" que dió entrada a este puerto el día 11 del corriente bajo Registro No. 13, efectúa su descarga en el Muelle Nacional No. 9, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasando dicho término no se atenderán reclamos de ninguna clase. — Alabern, Fábrega y Cía., agentes.—Sarmiento 733. En. 12

Rosario, Miercoles 12 de Enero 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Informaciones Obreras

La jornada de trabajo en la Capital Federal

DE LA ENCUESTA PUBLICADA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Esta importante institución nacional ha llevado a cabo en el año que acaba de fenecer, una interesante encuesta del movimiento obrero de la Capital Federal, que transcribimos por creerlo interesante para nuestros lectores:

"La encuesta realizada en el año 1926, demuestra que en la ciudad de Buenos Aires, sigue rigiendo el mismo horario, que en los años anteriores—ocho horas. En efecto, sobre los 109.000 obreros comprendidos en la encuesta mencionada, se han establecido los siguientes términos medios:

Obreros

Hombres	7,58 horas
Mujeres	7,56 "

Empleados

Hombres	7,31 horas
Mujeres	7,52 "

Para los menores de 18 años, rige la jornada legal (seis horas) determinadas por la ley 11.317, de mujeres y menores".

Las industrias comprendidas en la encuesta son las siguientes: alimenticia, bebidas, tabacalera, química y medicamentos, textil, del vestido, madera, metalúrgica, electrotécnica, luz y fuerza motriz, construcción y edificación, vidrio, yeso, tierra, mármoles y cerámicas en general, papel y cartón poligráfica, del cuero, petróleos y derivados, varias. Además, están comprendidos en esa esa encuesta transportes y comunicaciones y comercio y finanzas.

El número de hombres (obreros) alcanza a 66.685 y el de mujeres a 13.781; y a 24.965 y 4.000 respectivamente en lo que se refiere a empleados.

En los promedios parciales que da la encuesta en lo referente a horario de obreros, aparecen sólo con más de 8 horas las siguientes industrias alimenticia, 8.12; del vestido, 8,3; madera, 8.37; metalúrgica, 8.12; construcción y edificación, 8.1; papel y cartón, 8.30; del cuero, 8,5; y servicios de comercio y finanzas, 8.12.

En ambos casos, no aparecen las mujeres en ninguna industria con más de 8 horas.

Federación Gráfica Bonaerense

La Comisión Administrativa de esta importante institución gremial, ha convocado a sus asociados a una asamblea para el día 15 del corriente.

Los obreros gráficos que siempre han demostrado tener una gran conciencia societaria, acudirán en masa al local de la calle Belgrano 1426 para tratar los interesantes temas que se expresan en la siguiente orden del día:

1o. Informe de la comisión general administrativa: a) Administración; b) Agitación y propaganda, movimiento en los taleres; c) Boicots; d) Biblioteca; e) Imprenta social; f) Periódico; 2o. Designación de tres compañeros para la destrucción de valores: a) Estampilas sobrantes; b) Talonarios de rifas; 3o. Designación de dos compañeros para firmar las actas.

Los obreros navales y la huelga de Mihanovich

Se llevó a cabo la asamblea de la Federación de Obreros de Construcciones navales de Buenos Aires ante una gran concurrencia de asociados.

El presidente explicó en forma amplia el desarrolo del movimiento contra la empresa de Mihanovich y Cía., y su estado actual. Puso de relieve el espíritu de solidaridad que anima a los obreros en huelga, quienes están firmemente dispuestos a no volver al trabajo mientras no se accedan los deseos del gremio.

Era para el día 10 el último emplazamiento de la empresa, habiendo sido para ésta el más rotundo fracaso. A la sonata del pito entraron a trabajar solamente algunos de los más incapacitados que han podido reclutar en Buenos Aires, junto con algunos pesquisas que hacían número.

Sabemos de fuente fidedigna que la empresa se está perjudicando con esta "gente", pues el primer día de labor ocasionaron con su inepcia, serior desperfectos en algunas máquinas.

Asimismo se reunió el Consejo Federal con las comisiones administrativas de las seccionales, habiendo adoptado importantes resoluciones para asegurar el éxito de la huelga, como ser: "Que los trabajos a cuenta de terceros y que con anterioridad a la huelga efectuaba la empresa Mihanovich, pueden hacerlos otros talleres, siempre que no haya en el buque donde se trabaje, personal o técnico alguno de la casa en conflicto."

Con respecto a los capataces de Mihanovich y Lambertini, se resolvió dirigirles la siguiente nota:

"Cumplo con el deber de comunicarle que en el día de hoy, reunido el Consejo con las comisiones administrativas de los sindicatos que componen esta Federación, toman el siguiente acuerdo con respecto a vuestra situación con el ingreso de personal adventicio en los talleres en huelga, que deben hacer inmediato abandono del trabajo, en caso de presentarse ese elemento. Esto, se entiende, siempre que vaya ese personal; en caso contrario podrán continuar como hasta el presente.

Quien no se hiciere solidario con nuestra causa, cargará con la responsabilidad a que se hace acreedor".

La vida obrera en Méjico y su historia retrospectiva

Interesantes observaciones hechas en el reciente viaje al país de los Aztecas

Del delegado por la C. O. A. Francisco Pérez Leiróz

A través de su carta orgánica, memorias y demás publicaciones sabíamos que en Méjico había una organización importante denominada C. R. O. M., pero una cosa es conocer un organismo a través de sus publicaciones y otra conocerlo por haber estado entre sus componentes, aunque sea pocos días, asistiendo a sus asambleas, visitando sus oficinas, desfilando por los locales de sus filiales, etc., etc.

El inmenso placer de estar 26 días en Méjico me lo ha proporcionado la C. R. O. M. y la C. O. A., la primera por haber invitado a la C. O. A. a enviar un delegado a Méjico y la segunda por haberme confiado el honor de representarla, lo que me ha permitido recoger una abundante información que me servirá para exponer ante el proletariado de este país los hechos que considero más importantes.

Por las publicaciones que tengo a la mano y por los informes que me suministraron algunos compañeros, el movimiento obrero en Méjico se inicia en el año 1905 simultáneamente en la ciudad de Méjico y Yucatán, primer estado socialista este último y que costó la vida a su primer gobernante Felipe Carrillo Puerto.

A partir de esa fecha se inicia en Méjico una propaganda para despertar la conciencia del proletariado y organizarlo en organismos de clase.

Se entablan rudas batallas contra la clase capitalista y su fiel aliado: el gobierno, en las que los trabajadores derraman su sangre generosa en haras del grande ideal de liberación social.

La historia del movimiento obrero mejicano es rica en episodios y grande por la abnegación y sacrificios que los soldados de ese pequeño pero aguerrido ejército supieron afrontar para que los parias de aquel país tuvieran en el futuro el organismo poderoso que habrá de conducirlos a la conquista de sus legítimas aspiraciones.

Largo sería enumerar las luchas entabladas desde los albores del movimiento obrero hasta la constitución de la C. R. O. M., pero basta mencionar, para hacer justicia a los iniciadores de ese movimiento, que, en la historia del movimiento obrero han dejado grabado con caracteres indelebles una acción digna de imitar y que ella es constantemente recordada.

Hija de eso movimiento, tan lleno de alternativas, es la C. R. O. M. que en septiembre de 1918 celebró en Saltillo su primera convención y queda constituída con siete mil trabajadores.

De su marcha ascendente hasta colocarse hoy entre una de las centrales más numerosas del mundo y en proporción a los habitantes la que agrupa un mayor número de asalariados dará cuenta las cifras que se verán más adelante.

La Confederación Regional Obrera Mejicana, está integrada por 2300 agrupaciones de distintos gremios, comprendiéndose desde luego los más importantes a saber: Campesinos, Mineros, Metalúrgicos, Textiles, Transportes marítimos y terrestres, Sonstructores, Artes gráficas etc. etc.

Las agrupaciones gremiales constituyen federaciones locales en las cabeceras de municipios o de distrito, y varias federaciones locales constituyen las federaciones de estado, con asiento en la capital de cada estado de la república, contándose además las federaciones nacionales de industria.

En el distrito federal existe una federación de sindicatos obreros que agrupa a 118 agrupaciones de distintos gremios, contándose entre hombres, mujeres y menores, estos últimos hobilitados legalmente para trabajar con un efectivo de 120 mil almas.

Existen asimismo organizadas algunas federaciones de industria o ramo, contándose entre ellas las siguientes:

Federación nacional de Artes Gráficas, Federación Nacional Ferrocarrilera, Federación Nacional de Trabajadores, de transporte marítimos y terrestres.

El efectivo de las organizaciones por industrias, sin que se cuenten las cantidades anotadas anteriormente, es como sigue:

Campesinos (incluso azucareros)	1.215.000
Mineros.	75.000
Metalúrgicos.	20.000
Textiles.	112.000
Transportes marítimos y terrestres. . . .	209.000
Constructores (incluso albañiles, canteros y otros oficios accesorios)	35.000
Artes Gráficas (incluso trabajadores de fábricas de papel y oficios accesorios) .	20.000
Espectáculos públicos .	10.000
Industrias varias. . .	124.000
Total.	1.820.000

(Continuará).

Los contratistas en los ferrocarriles pueden acarrear malas consecuencias para el personal técnico

Paulatinamente se está extendiendo en nuestros ferrocarriles, como una plaga, el trabajo entregado a los contratistas por las Empresas.

Viendo las cosas superficialmente, esto no tendría mayor importancia, pero es el caso que, en cierto modo, esto viene a perjudicar de una manera directa a los obreros que desempeñan funciones técnicas.

Salta a primera vista el propósito de lucro que guía a los jefes, que, sin preocuparse en lo más mínimo de los obreros que están a sus órdenes, entregan algunos trabajos a personas completamente ajenas a las Compañías, perjudicándolos en la carrera técnica que han emprendido.

Veamos: en tracción por ejemplo, en varios ferrocarriles, la limpieza de tubos, la limpieza y sacada de fuego, etc., son realizadas por personal pagado por contratistas.

Se trata de los trabajos previos, puede decirse, a la iniciación de la carrera del maquinista. Bien, el personal que se prepara para seguir la carrera no practica esos trabajos por lo mismo que la Empresa los ha entregado a terceros. El resultado de esta situación se prevé fácilmente: los candidatos a foguistas, por ejemplo, no han recibido los conocimientos necesarios en tales trabajos lo que hace que no sepa—por lo menos nadie puede exigirle que lo sepa—cómo se limpian los tubos, se limpia o saca fuego, tareas que en determinados momentos pueden estar a cargo del personal de la locomotora, con tren en marcha.

Esta insuficiencia en los conocimientos técnicos, como puede apreciarse, tiene una gran importancia debido a las consecuencias que puede acarrear.

Nos parece que se trata de un aspecto muy interesante de la labor ferroviaria, que bien merece la pena que la Dirección General de Ferrocarriles la estudie velando, de acuerdo con su misión, por los intereses del país.

Costestando a un obrero

Un obrero que dice pertenecer al Sindicato de Albañiles de esta ciudad y cuyo nombre hemos podido leer por Luis (el apellido es ilegible), nos solicita amablemente le digamos el concepto que nos merece "la patria".

Complacidos contestamos con José Ingenieros:

"Cuando se escucha la sola voz del corazón, patria es el terruño; cuando prima el interés político, patria es el Estado; cuando habla el ideal, patria es la humanidad.

"Y en el desarrollo histórico de este sentimiento podemos decir que el terruño expresa el patriotismo del pasado, la Nación el patriotismo del presente, la humanidad el patriotismo del porvenir".

Conferencia pública

Organizada por el Sindicato de oficios varios se levará a cabo el día 13 del corriente una conferencia pública de propaganda sindical a las 20.30 horas.

El acto tendrá lugar en la esquina de las calles Cafferata y 3 de Febrero.

Empleados y obreros del Puerto

Anteayer se llevó a cabo en el local de la Unión Ferroviaria (Secc.ón Central Córdoba), la reunión a que habían sido invitados los obreros y empleados del Puerto de esta ciudad.

Presidio la reunión el compañero Arostegui, quien puso a consideración de los asambleístas el acta anterior, siendo aprobada sin objección.

Se pasó en seguida a tratar el asunto más importante de la orden del día: el entredicho con la empresa del Puerto.

Después de discutir ampliamente este tópico, se resolvió dirigirse a la directiva de Buenos Aires, solicitando permiso para aplicar el trabajo a reglamento y al mismo tiempo el envío de un delegado para entrevistarse con el administrador de la empresa, antes de adpotar procedimientos extremos.

Se trataron a continuación asuntos varios levantándose la reunión a las 22.30 horas.

Los asambleístas alcanzaron a 3 centenares.

Centro Unión de Almaceneros

UN TELEGRAMA

El presidente del Centro Unión de Almaceneros de nuestra ciudad, con motivo de los aumentos a las patentes e impuestos a artículos de consumo, ha enviado a su colega de Santa Fe el siguente telegrama:

"Señor presidente Centro Almaceneros.—D. Jacinto Dumont.—Santa Fe.—Informaciones de los diarios que fueron consentidas por el Gobierno, dió lugar a que el comercio creyese qu había sido retirado el proyecto de aumentos a las patentes y artículos de consumo.

"Ahora bien, ante la sorpresa general por los aumentos puestos en vigencia, nuestrc Centro ha convocado a sesión permanente para recabar del P. E. una clasificación de patentes y reglamentación benigna. Que no sean gravadas las existencias actuales facilitándose solo fajas de control sin valor y que se permita fraccionar a los minoristas de cascos a botellas sin abonar nuevo impuesto. Es decir como hasta el presente.

"En ese sentido solicitamos su valiosa cooperación a los efectos de reforzar nuestro justo petitorio.

Saludamos a Vd. atentamente.—Jaime Colomar, presidente; José M. Sánchez, secretario".

El nuevo enrolamiento

INDICACION DE LAS OFICINAS ENROLADORAS

Del Jefe del Distrito Militar No. 33, Tte. Coronel Roberto Colomer, hemos recibido la siguiente información respecto a la jurisdicción que corresponde a cada una de las oficinas de Registro Civil, donde actuarán las oficinas enroladoras, a los efectos de que los ciudadanos sepan en cuál de ellas deberán enrolarse, de acuerdo al domicilio que tengan:

1a. Sección de Registro Civil

Norte: Río Paraná; Sud: Límite Norte de la calle 3 de Febrero; Este: Río Paraná; Oeste: Límite Este de la calle Corrientes.

2a. Sección de Registro Civil

Norte: Límite Sud de la calle 3 de Febrero; Sud: Arroyo Saladillo; Este: Río Paran; Oeste: Límite Este de la calle Corrientes y su prolongación hacia el sud, hasta el Arroyo Saladillo.

3e. Sección de Registro Civil

Norte: Río Paraná; Sud: Límite Norte de la calle Santa Fe; Este: Límite Oeste de la calle Corrientes; Oeste: Límite Este del Boulevard Oroño.

4a. Sección de Registro Civil

Norte: Límite Sud de la calle Santa Fe; Sud: Límite del Municipio; Este: Límite Oeste de la calle Corrientes y su prolongación hacia el Sud hasta el Municipio; Oeste: Límite Este del Boulevard Oroño y su prolongación hacia el Sud, hasta el límite del Municipia.

5a. Sección del Registro Civil

Norte: Límite del Municipio; Sud: Límite Norte de la calle Urquiza, de ésta por la línea del F. C. Provincial hasta su intersección con el F. C. C. A. y por ésta hasta el límite del Municipio; Este: Límite Oeste del Boulevard Oroño; Oeste: Límite del Municipio.

6a. Sección de Registro Civil

Norte: Límite Sud de la 5a. sección; Sud: Límite del Municipio; Este: Límite Oeste del Boulevard Oroño y su prolongación hacia el Sud, hasta el límite del Municipio; Oeste: Límite del Municipio.

Ferrocarriles del Estado

GUIA HORARIO OFICIAL

Del agente comercial de los FF. CC. del Estado en nuestra ciudad, hemos recibido un ejemplar de la Guía horar o oficial que regirá durante la temporada de verano.

Editada por la Oficina de Publicaciones de los Ferrocarriles del Estado, forma un volúmen elegantemente impreso, con datos ilustrativos de las regiones porque atraviesa la red del Estado, conteniendo numerosas fotografías.

Aparte de la utilidad que presta como índice de horario y guía, su lectura e sinteresante.

Su distribución es gratuita, y puede ser solicitada a las oficinas de publicidad y a los agentes comerciales.

Se efectúa normalmente el cobro de un impuesto adicional

De acuerdo con el decreto que en oportunidad diera el intendente, cumplimentando la ordenanza que sancionó el Concejo Deliberante sobre construcción de nuevos mataderos, las dependencias respectivas de la Municipalidad están procediendo al cobro del impuesto adicional a la matanza, con el que se solventará en un término más o menos breve la obra de referencia en su primera sección, estimada en cerca de 900.000 pesos.

Informes oficiales hacen saber que lo que se recauda por tal concepto está alcanzando diariamente a la suma de 1000 pesos, considerándose que la posibilidad de llevar a efecto la suplantación del actual matadero es francamente auspiciosa.

Todavía no ha podido constituirse defnitivamente la Comisión especial y ad honórem que tendrá a su cargo la administración y destino de esos fondos. Se espera para ello que sea designado el presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo, que integra aquélla, a esos fines.

Posteriormente la misma se ha de reunir bajo la presidencia del jefe del D. E., señor Pignetto, adoptando las primeras resoluciones.

Se inició el pago de Jubilaciones y Pesiones de Santa Fé

En el día de ayer se inició el pago de haberes por el mes de noviembre último a los jubilados y pensionados de la Pròvincia.

A tal efecto, se beneficiará en primer término a los ex servidores de la Capital, continuándose después con los de Rosario.

Entrega de fondos al Consejo G. de Educación

La tesorería General de la Provincia, hizo entrega ayer al Consejo G. de Educación la cantidad de pesos 200.000 m|n., en concepto de saldo a la asignación provincial por el mes de diciembre último.

Con estos fondos se finalizará el pago de los haberes del magisterio correspondiente al mes de referencia.

Los maestros del Rosario serán los últimos en cobrar. Y estamos a día 12!

Centro Castilla

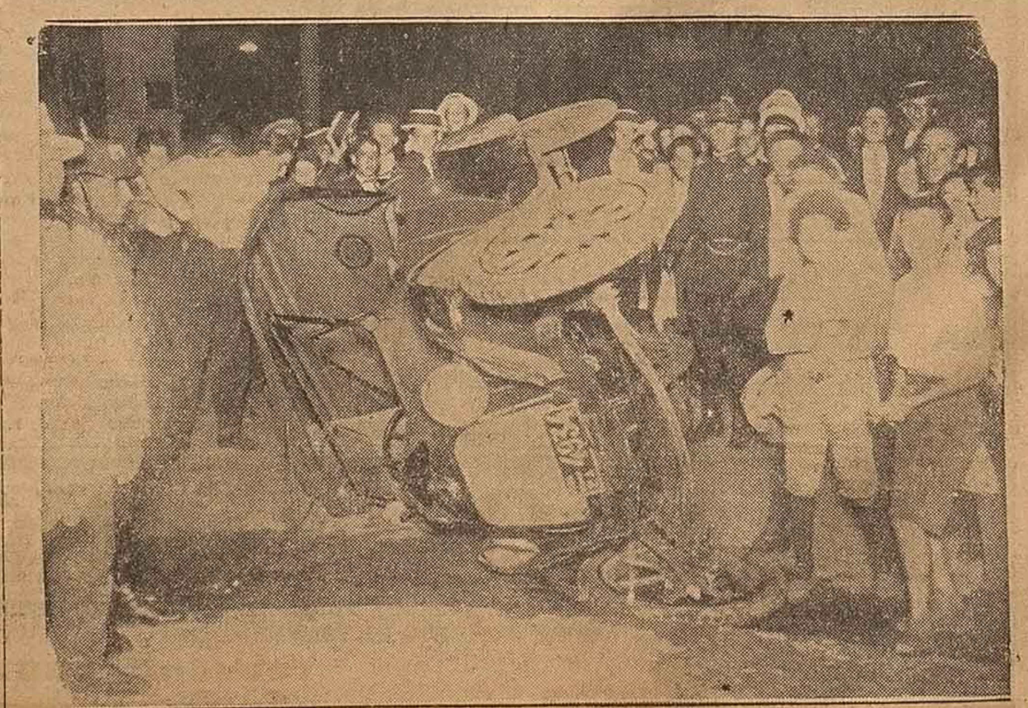
La C. D. del Centro Castilla, ha citado para el 27 del corriente a los socios de entidad, a Asamblea General ordinaria para renovar la comisión directiva por terminación de mandato.

La orden del día para la asamblea que referimos es la siguiente:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior. 2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido. 3o. Elección de la Comisión Directiva. 4o. Asuntos varios.

Empleados impagos

Ha causado extrañeza el hecho de que el personal superior de las oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación no haya percibido todavía los haberes correspondientes al mes de diciembre próximo pasado, mientras todas las demás dependencias nacionales se encuentran al día.



El cheque de ayer en San Juan y España. Estado en que quedó el coche